



Asamblea General

Distr. general
5 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 141 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Parte II **Asuntos políticos**

Sección 3 **Asuntos políticos**

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Resumen

En el presente informe se indican los recursos necesarios propuestos para 2021 en relación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, que ascienden a 137.921.000 dólares en cifras netas (deducidas las contribuciones del personal).

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/75/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019**	4
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021 ***.	19
1. Total de recursos necesarios	19
2. Necesidades de personal	20
3. Recursos financieros.	35
4. Análisis de los recursos necesarios.	36
5. Recursos extrapresupuestarios.	41
 Anexos	
I. Resumen de las medidas tomadas en respuesta a las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 74/263 A , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	42
II. Cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica.	45
III. Necesidades de personal, por emplazamiento.	48
IV. Organigramas.	50
V. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2020 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando corresponde) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	54
VI. Contribuciones del país anfitrión u otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)	64
VII. Gastos relacionados con la seguridad previstos para 2021	65

** La parte correspondiente al proyecto de plan del programa para 2021 se presenta a la Asamblea General para su examen de conformidad con los procedimientos y prácticas presupuestarios establecidos que se reafirmaron en el párrafo 13 de la resolución [72/266 A](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

I. Sinopsis de la Misión

(137.921.000 dólares)

Prefacio

El Afganistán sigue sumido en un conflicto que se caracteriza por una inestable situación de la seguridad y un alto nivel de bajas civiles. En 2019, el número de bajas civiles del conflicto alcanzó un sombrío hito al superar 100.000 desde que la Misión comenzara la documentación sistemática en 2009. La situación humanitaria sigue siendo grave: según los cálculos, en 2020 habrá 9,38 millones de personas necesitadas, y más del 80 % de los afganos siguen viviendo en condiciones de pobreza absoluta, con menos de 1,90 dólares al día.

La firma de la Declaración Conjunta entre la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América para la Paz en el Afganistán y la del Acuerdo para la Paz en el Afganistán entre los Estados Unidos de América y los Talibanes en febrero de 2020 constituyeron acontecimientos importantes encaminados a abrir la puerta a negociaciones intraafganas. Los Estados Unidos también pidieron garantías concretas a los talibanes en cuanto a la reducción de la violencia con miras al alto el fuego generalizado, que sigue siendo una exigencia constante de la población y el Gobierno afganos. Los afganos han expresado su preocupación por las posibles concesiones que pudieran hacerse en un proceso de paz y que podrían poner en peligro los logros de casi dos decenios, en particular con respecto a los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres y el estado de derecho, así como la libertad de expresión y los medios de comunicación.

Tras las elecciones para la Cámara Baja de la Asamblea Nacional de octubre de 2018, que habían quedado aplazadas desde 2015, a fines de abril de 2019 se inauguró la nueva asamblea. En septiembre de 2019 se celebraron elecciones presidenciales, que concluyeron con la toma de posesión del Presidente Mohammad Ashraf Ghani en marzo de 2020 para un segundo mandato. Con el apoyo activo del Gobierno en el marco de su plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, las mujeres afganas siguieron avanzando en lo que respecta a la participación política y la representación en las estructuras gubernamentales. Se anunciaron reformas en el sector de la justicia, junto con medidas anticorrupción y una nueva política de gobernanza subnacional. Sin embargo, los progresos en la aplicación de esas reformas fueron lentos y las instituciones estatales siguieron siendo débiles. A pesar de algunas mejoras en la recaudación de ingresos internos, el Gobierno del Afganistán seguía dependiendo en gran medida de los donantes internacionales para financiar los servicios básicos, y el crecimiento económico era insuficiente para lograr mejoras reales en las condiciones materiales de vida de la mayoría de los afganos.

En 2021, la UNAMA seguirá prestando asistencia al Afganistán en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad, sobre la base de la mejora de las condiciones socioeconómicas, el fortalecimiento de la protección de los derechos fundamentales de todos los afganos, el estado de derecho y unas instituciones más responsables. De conformidad con su mandato, la Misión utilizará sus buenos oficios para apoyar el proceso de paz, la cooperación regional y el fomento de la capacidad de las instituciones locales en materia de derechos humanos. En 2020, la Conferencia Ministerial sobre el Afganistán prevista se ocupará de la financiación de los donantes para el período comprendido entre 2021 y 2024, junto con un programa nacional de desarrollo y un marco para la rendición mutua de cuentas revisados. Como medida de seguimiento, la UNAMA seguirá formando parte de la iniciativa Una ONU para el Afganistán a fin de ayudar al Gobierno a alcanzar su objetivo de autosuficiencia económica y social a través del Decenio de la Transformación (2015-2024).

(Firmado) **Deborah Lyons**

Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y
Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se encarga de ayudar al pueblo y al Gobierno del Afganistán a promover la paz y la estabilidad. El mandato se definió en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1401 (2002) y 1662 (2006) y se prorrogó en virtud de las resoluciones del Consejo 1746 (2007), 1806 (2008), 1868 (2009), 1917 (2010), 1974 (2011), 2041 (2012), 2096 (2013), 2145 (2014), 2210 (2015), 2274 (2016), 2344 (2017), 2405 (2018) y 2460 (2019). El 17 de septiembre de 2019 el mandato fue prorrogado hasta el 17 de septiembre de 2020 por la resolución 2489 (2019) del Consejo.
2. La UNAMA seguirá desempeñando su papel de buenos oficios en el apoyo la paz y la estabilidad en el Afganistán y coordinando los esfuerzos civiles internacionales para apoyar las prioridades nacionales, de conformidad con la agenda a largo plazo del Gobierno y el logro de la autosuficiencia en consonancia con el Decenio de la Transformación (2015-2024). Las prioridades estratégicas de la UNAMA para 2021 son apoyar un proceso de paz dirigido y protagonizado por los afganos, si así lo solicita el Gobierno; promover la estabilidad política; apoyar la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales; dirigir y coordinar los esfuerzos civiles internacionales en apoyo de la agenda de reformas del Gobierno; apoyar la cooperación regional en relación con la paz y la estabilidad en el Afganistán; y lograr una mayor coherencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. La Misión implementará la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad e incorporará las perspectivas de género en la labor para cumplir con cada una de esas prioridades.

Programa de trabajo

Objetivo

3. El objetivo al que contribuye la Misión es crear las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad, sentando las bases para lograr un gobierno inclusivo y representativo y unas instituciones que funcionen y rindan cuentas, y un camino coherente y sostenible hacia las condiciones económicas y sociales que hagan posible la autosuficiencia.

Estrategia

4. Para contribuir a la creación de las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad en el Afganistán, la Misión, a solicitud del Gobierno de ese país, apoyará mediante actividades de divulgación y buenos oficios un proceso de paz dirigido y protagonizado por los afganos, lo que incluye proponer y apoyar medidas de fomento de la confianza y promover el consenso y la cooperación en pro de la paz y la estabilidad en los planos internacional, regional, nacional y subnacional. La labor entrañará prestar apoyo a los esfuerzos por proteger los logros alcanzados en los últimos años, poner en práctica iniciativas locales de paz y divulgación, crear capacidad y fortalecer el papel de las entidades de paz y la sociedad civil y asegurar que las mujeres, los jóvenes y las minorías estén efectivamente representados en los procesos de paz y las actividades de consolidación de la paz de titularidad nacional. La Misión también fortalecerá la capacidad del Gobierno, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la sociedad civil para promover, respetar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y cumplir con los marcos internacionales de derechos humanos, lo que comprende la protección de las mujeres y los niños, los derechos de los detenidos y un enfoque de la justicia de transición centrado en las víctimas. Se espera que ello dé lugar a un proceso de paz inclusivo dentro del Afganistán con un

diálogo nacional y un compromiso regional constructivo y un compromiso nacional demostrado de respetar, proteger, cumplir y promover los derechos humanos. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar un papel más activo de las mujeres, los jóvenes, las minorías y otros grupos vulnerables en los procesos políticos, la preparación para un proceso de paz dentro del Afganistán, la solución de conflictos locales y el aumento de la capacidad de las instituciones nacionales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos, así como la promoción y el apoyo de una reducción de las bajas civiles.

5. Para contribuir a sentar las bases para lograr un gobierno inclusivo y representativo y unas instituciones que funcionen y rindan cuentas, la Misión facilitará los procesos políticos afganos mediante sus buenos oficios; apoyará la celebración de elecciones creíbles e inclusivas, lo que comprende las reformas electorales, el desarrollo de la capacidad de los órganos de gestión electoral y el aumento de la participación de las mujeres; apoyará al Gobierno en sus actividades en curso de lucha contra la corrupción y reforma del sector de la justicia, así como en la aplicación de su política de gobernanza subnacional; y facilitará la cooperación entre el Gobierno, la sociedad civil y otras partes interesadas en cuestiones fundamentales de política. Se espera que ello redunde en un mejor funcionamiento, una mayor representatividad y una mayor rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales que pueden prestar servicios básicos más equitativos a la población; y el aumento de la capacidad del Afganistán para hacer cumplir las leyes a través del sector de la justicia formal, de conformidad con las normas y reglas internacionales. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la constitución del primer nuevo parlamento desde 2011 tras las elecciones de 2018, mediante los buenos oficios y el apoyo técnico de las Naciones Unidas, las reformas de los procedimientos electorales y la mejora de la capacidad técnica para la celebración de las elecciones presidenciales de 2019; la elaboración de la estrategia anticorrupción de 2017; y la adopción de un nuevo código penal.
6. Para contribuir a crear un camino coherente y sostenible hacia las condiciones económicas y sociales que hagan posible la autosuficiencia, la Misión trabajará con el Gobierno del Afganistán y los donantes con objeto de asegurar la continuidad de la financiación internacional durante el resto del Decenio de la Transformación (2021-2024) y, con miras a maximizar la eficacia colectiva de la iniciativa Una ONU para el Afganistán y, en estrecha consulta y coordinación con entidades nacionales, de desarrollo y humanitarias, organizaciones regionales e instituciones financieras internacionales, apoyará al Gobierno del Afganistán en la implementación de su agenda de reformas. Se espera que, como resultado de esa labor, se logre un apoyo coherente de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para satisfacer las necesidades de desarrollo del Afganistán durante el resto del Decenio de la Transformación (2021-2024), dentro de un marco para la rendición mutua de cuentas acordado en la Conferencia de 2020 sobre promesas de contribuciones para el Afganistán; y el establecimiento de mecanismos de asistencia internacional para el desarrollo que acompañen a un proceso de paz. La Misión promoverá la implementación y la secuenciación en curso de la agenda de reformas del Gobierno, la movilización de recursos y la coordinación de los donantes y las organizaciones internacionales; y reforzará el papel de las instituciones afganas para ejercer sus responsabilidades, en particular en las esferas de la gobernanza, el estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la celebración de la reunión de altos funcionarios de la Conferencia de Ginebra sobre el Afganistán de 2018, que dio lugar a la renovación de los compromisos con arreglo a un marco para la rendición mutua de cuentas revisado, la copresidencia de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia para promover un apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades del Gobierno del Afganistán en materia de desarrollo y gobernanza, y la facilitación de apoyo político y material internacional para las reformas en las esferas de la justicia, el estado de derecho y la seguridad pública, las medidas de lucha contra la corrupción, el desarrollo del sector privado, la gobernanza local y los derechos humanos.

Factores externos para 2021

7. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis:
 - a) Los diversos intereses de las partes interesadas nacionales plantearán un importante desafío por lo que se refiere a asegurar una política coherente de negociaciones en caso de que se celebren negociaciones intraafganas, y a lograr un acuerdo político inclusivo. El potencial de los elementos perturbadores, directos e indirectos, plantea un riesgo para alcanzar un acuerdo de paz duradera y lograr su total aplicación;
 - b) El progreso de las negociaciones intraafganas puede requerir esfuerzos para asegurar una identificación y un compromiso generalizados con los resultados de las negociaciones y su aplicación. La protección de los derechos y libertades fundamentales, incluso para las mujeres y las niñas, la justicia, la libertad de expresión y el acceso a los servicios son motivo de especial preocupación;
 - c) La situación de la seguridad seguirá siendo inestable, ya que persiste el conflicto entre los elementos gubernamentales y antigubernamentales, junto con la delincuencia. La inseguridad seguirá impidiendo el acceso de la Misión y de los agentes de desarrollo y humanitarios a partes de la población. Los impuestos ilegales, la floreciente economía ilícita, los secuestros y el acoso criminal también contribuirán a la inestabilidad continuada. Estas circunstancias obstaculizarán la ampliación de la autoridad estatal, complicarán la labor de la Misión y perpetuarán la dependencia de medidas de seguridad enérgicas y el uso de intermediarios;
 - d) La fragilidad política, la falta de capacidad de gobernanza, la corrupción, el crecimiento económico insuficiente, las presiones humanitarias recurrentes, la pobreza, el desplazamiento, el desempleo, la migración y los retornos limitarán el desarrollo social y económico del Afganistán y perpetuarán la dependencia del apoyo internacional;
 - e) La economía y el desarrollo nacional dependerán en gran medida de la financiación de los donantes, hasta el punto que el equivalente del 45 % del producto interno bruto y el 75 % del gasto público se financiarán con fondos externos. La disminución de las inversiones de los donantes y las inversiones externas coartará la capacidad del Afganistán para avanzar hacia una mayor autosuficiencia antes de que finalice el Decenio de la Transformación en 2024, y de alcanzar sus Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030;
 - f) La economía ilícita, que representa por lo menos el 25 % del producto interno bruto, seguirá distorsionando la economía del Afganistán, socavando la recaudación de ingresos legítima y contribuyendo a la persistencia del conflicto, la actividad delictiva y la corrupción.
8. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Al trabajar con los partidos políticos, la Misión promueve la incorporación de la perspectiva de género en los programas y estructuras de estos a fin de aumentar la representación de las mujeres, y colabora con la Comisión Electoral Independiente para que un mayor número de mujeres participen en el proceso electoral y lo hagan de manera más significativa. En estrecha cooperación con otras entidades, la Misión también apoya la aplicación del plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, en particular, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la educación y los derechos humanos. La participación, la implicación y el liderazgo plenos, efectivos y significativos, en condiciones de seguridad e igualdad, de las mujeres en la adopción de decisiones a todos los niveles son fundamentales para las actividades de la Misión. La Misión seguirá promoviendo la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz en los planos nacional, regional e internacional. En materia de derechos humanos, la información de la Misión incluye datos desglosados sobre los efectos del conflicto armado en las mujeres y las niñas y niños, así como sobre la rendición de cuentas y la administración de justicia por los delitos de violencia cometidos contra las mujeres y las niñas. Con los datos recopilados se podrán llevar a cabo actividades de promoción específicas, como la recomendación de medidas para promover la aplicación de la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

9. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la Misión apoya al Gobierno del Afganistán en el Proceso de Estambul-Corazón de Asia y las medidas conexas de fomento de la confianza en cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas. La Misión también apoya la participación del Gobierno del Afganistán en diversos procesos e iniciativas regionales y el mantenimiento del diálogo y la cooperación con los países de Asia Central, entre otras cosas para hacer realidad el potencial del Afganistán como conector de la región.
10. En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la Misión trabaja con el equipo de las Naciones Unidas en el país para reforzar el alineamiento entre los programas de las Naciones Unidas en el Afganistán, su eficiencia y su eficacia. La labor de la Misión también se rige por el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del país. En 2017, el equipo de las Naciones Unidas en el país acordó prorrogar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019 hasta 2021, a fin de alinearlos con el calendario del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán. En 2021 se hará una puesta al día mediante la elaboración de un Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Como parte del empeño de las Naciones Unidas de actuar de manera más tangible como una sola entidad, la UNAMA colabora con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a través de un enfoque basado en la iniciativa Una ONU, en particular proporcionando orientación técnica e información para fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. La estrecha colaboración entre la UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país tiene lugar, entre otras, en las esferas relacionadas con el estado de derecho, la lucha contra la corrupción, la gobernanza, los derechos humanos y el género, centrándose en cuestiones de política y en los buenos oficios para llevar a cabo las actividades programáticas conexas.

Actividades de evaluación

11. Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2021: autoevaluación de los procesos de la misión para desarrollar el concepto de la misión, lo que entraña el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz a esos procesos, a fin de determinar las limitaciones y oportunidades.

Ejecución del programa en 2019, comparada con los resultados previstos

12. Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, que el entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles, que figura en el proyecto de presupuesto para 2019, se logró parcialmente, como demuestran la celebración de las elecciones presidenciales de 2019 y la mejora de la capacidad institucional de los órganos de gestión de las elecciones, facilitadas ambas por los buenos oficios y el asesoramiento técnico proporcionados por la UNAMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
13. Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor ejercicio de los derechos humanos para todos, que figura en el proyecto de presupuesto para 2019, se logró, como demuestran la reducción de las bajas civiles causadas por los combates en tierra y la reducción del conjunto de las bajas civiles en comparación con 2018, la reducción del número de bajas entre los defensores de los derechos humanos, la rendición de cuentas por las denuncias de abusos sexuales contra niños, la revisión de la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (2009) y la promulgación de la Ley de Protección de los Derechos del Niño (2019).
14. Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejora de las instituciones afganas, que figura en el proyecto de presupuesto para 2019, se logró, como demuestran la implantación de la política de gobernanza subnacional, los progresos en la aplicación de las reformas de la administración pública y el aumento de la participación de la sociedad civil en la gobernanza, así

como el alineamiento de las actividades del sistema de las Naciones Unidas con las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo y de reforma.

15. Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mejor aplicación de los compromisos de las conferencias sobre el Afganistán celebradas en Kabul (2010), Tokio (2012), Londres (2014) y Bruselas (2016), los parámetros de referencia del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y los programas nacionales prioritarios, que figura en el proyecto de presupuesto para 2019, se logró, como demuestran la promoción de un apoyo más coherente de la comunidad internacional a las prioridades del Gobierno del Afganistán en materia de desarrollo y gobernanza mediante la convocación conjunta de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia y las informaciones sobre los progresos realizados por las entidades gubernamentales y los donantes en relación con el Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas, así como el apoyo político y material internacional continuado al Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Afganistán.

Ejecución del programa en 2019

Impulso a la paz y la estabilidad para el Afganistán

16. En medio del conflicto armado en curso, el movimiento talibán sigue ejerciendo control o influencia sobre una parte importante del territorio. Otros grupos armados, entre ellos la Red Haqqani, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán, grupos delictivos y milicias progubernamentales, siguen causando incidentes violentos en algunas partes del país. Las conversaciones entre el Representante Especial de los Estados Unidos para la Reconciliación del Afganistán y los talibanes se reanudaron a fines de 2019 y dieron lugar a la firma del Acuerdo para la Paz en el Afganistán en febrero de 2020. El Gobierno del Afganistán ha reiterado sus llamamientos para que los talibanes entablen negociaciones directas y oficiales, con la condición necesaria del alto el fuego. Las bajas civiles causadas por el conflicto han superado las 100.000 desde que la Misión comenzó a documentarlas sistemáticamente en 2009.
17. En este contexto, la UNAMA interpuso sus buenos oficios y prestó apoyo técnico para favorecer el consenso internacional, regional y nacional en favor de la paz y crear un entorno en que pudieran celebrarse negociaciones directas. A lo largo del año se celebraron reuniones con las comisiones política y de protección de civiles de los talibanes para examinar los esfuerzos en curso para iniciar negociaciones intraafganas, así como para abogar con las partes en el conflicto por la reducción de la violencia y el cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La UNAMA siguió dialogando con los dirigentes políticos afganos y los órganos gubernamentales encargados de la paz para alentar al Gobierno y a otros interesados políticos a crear un consenso entre los afganos en pro del proceso de paz, así como para preparar las negociaciones intraafganas. También interactuó con la sociedad civil para ayudar a promover las iniciativas de paz dirigidas y protagonizadas por los afganos. Mediante actividades de divulgación con asociados regionales e internacionales, la Misión apoyó la creación de un consenso sobre la paz en el Afganistán. La Misión participó en varias reuniones de representantes y enviados especiales y convocó reuniones de la comunidad diplomática regional e internacional en Kabul y fuera del Afganistán. La Misión siguió prestando apoyo a los procesos multilaterales, entre otras cosas mediante la participación activa en el Proceso de Estambul-Corazón de Asia y el Grupo de Contacto Internacional sobre el Afganistán. En el plano subnacional, las oficinas de la UNAMA sobre el terreno emprendieron iniciativas de paz locales y actividades de divulgación política para facilitar y apoyar la participación significativa de las mujeres, los jóvenes y los representantes de la sociedad civil en las iniciativas de paz locales y ofrecerles plataformas para que expresen sus opiniones sobre el proceso nacional de paz.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

18. Esta labor contribuyó a crear las condiciones para la paz y la estabilidad, como demuestra la elaboración por el Gobierno, con el apoyo de la UNAMA, de su estrategia de paz, que abarca las negociaciones entre las partes en conflicto, la creación de consenso regional e internacional y la consolidación de la paz a nivel de base y la divulgación en la comunidad. Además, por conducto de su programa de iniciativas de paz locales, la UNAMA, junto con las autoridades administrativas locales, contribuyó a establecer plataformas para que las mujeres expresaran su opinión sobre los procesos de paz nacionales y a fortalecer la capacidad de las comunidades para hacer frente a los conflictos tribales y a las controversias sobre tierras y aguas, facilitando las consultas, los diálogos y el apoyo a mecanismos eficaces de solución de controversias tradicionales o subnacionales.

Cuadro 1
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	El Gobierno del Afganistán, con el apoyo de la UNAMA, organiza la primera reunión del Proceso de Kabul de Cooperación para la Paz y la Seguridad	Los principales asociados se reúnen para colaborar en los preparativos de la segunda reunión del Proceso de Kabul, que se celebró el 28 de febrero y en que el Presidente Ghani compartió su visión de un nuevo enfoque para la paz	Elaboración por el Gobierno, con el apoyo de la UNAMA, de su estrategia de paz, que abarca las negociaciones entre las partes en conflicto, la creación de consenso regional e internacional y la consolidación de la paz a nivel de base y la divulgación en la comunidad

Fortalecimiento de la buena gobernanza y el estado de derecho

19. En 2019 el Gobierno siguió ejecutando sus reformas prioritarias en materia de gobernanza. Se inició un diálogo nacional sobre el proyecto de directrices de administración de distritos con objeto de asegurar una mejor coordinación entre las autoridades locales y los ministerios competentes para ofrecer una prestación de servicios eficaz a nivel local. La Dirección Independiente de Gobernanza Local ha continuado la presentación de la Ley de Consejos Locales ante las autoridades subnacionales y la sociedad civil, y la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública está aplicando reformas de la administración pública, incluido el aumento de la contratación de mujeres. La entrada en vigor del primer Código Penal integral del país en 2018 contribuyó a mejorar el cumplimiento de las normas y reglas internacionales de justicia penal. Sin embargo, la aplicación sigue siendo deficiente. El Afganistán también se ha esforzado por coordinar la labor de los sectores de la justicia formal e informal en consonancia con las normas de derechos humanos.
20. La UNAMA prestó apoyo a la Dirección Independiente de Gobernanza Local para fortalecer los marcos normativos y reglamentarios en cooperación con los asociados de la comunidad internacional. En ese contexto se enmarca la elaboración de la Ley de Consejos Locales y sus correspondientes directrices y el proyecto de ley de administración local. Paralelamente, la UNAMA siguió prestando apoyo al Grupo de Trabajo Conjunto de la Sociedad Civil para aumentar la rendición de cuentas del Gobierno en todo el país, concretamente mediante la ampliación de su red a cinco grandes centros regionales. La UNAMA también colaboró estrechamente con la Comisión

Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública en apoyo de sus esfuerzos por garantizar la contratación y el nombramiento de altos funcionarios públicos sobre la base de los méritos, mediante reformas tanto de los marcos jurídicos como de los sistemas y procedimientos de contratación. Con ese fin, se ha prestado apoyo a los principales asociados gubernamentales para aumentar el número de mujeres en la administración pública.

21. En el tercer informe anual de la UNAMA sobre la lucha contra la corrupción, publicado en mayo de 2019, se destacaron los progresos y los problemas observados a lo largo del año y se formularon recomendaciones al Gobierno, los donantes y la sociedad civil. La Misión también colaboró con los nuevos miembros de la Comisión, los interlocutores gubernamentales y los interesados internacionales para apoyar la puesta en marcha de la Comisión de Supervisión del Acceso a la Información, que se renovó completamente a principios de 2019 con nuevos miembros y un presupuesto independiente. También se hizo un seguimiento de la emisión y ejecución de órdenes de detención por parte del Gobierno, y la Misión formuló observaciones coordinadas sobre la legislación y los reglamentos. En septiembre de 2019 la UNAMA, en coordinación con los asociados internacionales y el PNUD, prestó apoyo al Tribunal Supremo para convocar una conferencia destinada a examinar la aplicación del Código Penal de 2017 por los tribunales de todo el Afganistán; posteriormente se emitieron directrices destinadas a los jueces para aclarar la aplicación del Código. Las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas del primer año de aplicación del nuevo Código Penal se examinaron en la conferencia inicial celebrada en Kabul, a la que siguió una capacitación regional específica para jueces y fiscales que tuvo lugar a lo largo de 2019. La primera conferencia regional se celebró en diciembre de 2019 para todos los jueces y fiscales de cuatro provincias. Con respecto al nuevo Código Penal, la UNAMA también proporcionó orientación técnica a la Fiscalía General sobre la aplicación de aspectos novedosos del nuevo Código Penal, incluida la tipificación de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, el genocidio y la agresión, y facilitó la capacitación de los fiscales. La Misión también proporcionó más de 20 dictámenes jurídicos al Ministerio de Justicia y a la Corte Suprema y su Presidente sobre la nueva legislación y la aplicación del nuevo Código Penal, al Vicepresidente segundo, Mohammad Sarwar Danish, sobre la redacción de la ley de conciliación de controversias civiles por *jirgas* y *shuras*, y a la Comisión Independiente de Supervisión de la Aplicación de la Constitución sobre las disposiciones de la Constitución que no se han aplicado en su totalidad.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

22. Esta labor contribuyó a crear las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad, como demuestran la ejecución por el Gobierno de reformas de la administración pública, la elaboración de una revisión sustancial de la Estrategia Nacional del Afganistán para Combatir la Corrupción y la publicación de un proyecto de plan de aceleración de la reforma de la lucha contra la corrupción en octubre de 2019, que podría servir de puente para una nueva estrategia que se elaboraría en 2020 con el apoyo de la UNAMA. Atendiendo a una recomendación de la UNAMA, el Centro de Justicia Anticorrupción decidió revisar su práctica e incluir exposiciones de motivos en sus sentencias, en lugar de limitarse a comunicar un fallo.

Cuadro 2
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
Estrategia y Plan de Lucha contra la Corrupción de 2015	n. a.	Estrategia de Lucha contra la Corrupción de 2017	n. a.	Publicación de un proyecto de plan de aceleración de la reforma anticorrupción en octubre de 2019

Fortalecimiento de la coordinación internacional en apoyo de la autosuficiencia económica y social del Afganistán

23. Más del 80 % de los afganos viven por debajo del umbral de pobreza reconocido internacionalmente, la desigualdad en el reparto de la riqueza es extrema y los servicios básicos de salud son deficientes. La inseguridad alimentaria afecta a 19 millones de personas y el acceso a los servicios básicos dista mucho de ser universal. El desarrollo económico y la creación de empleo para una población abrumadoramente joven siguen siendo esenciales para la paz sostenible, pero el desarrollo social y económico se ha visto obstaculizado por las deficiencias de la gobernanza, los conflictos y la incapacidad de extender la soberanía funcional más allá de los centros urbanos, lo que perpetúa el aislamiento de las comunidades rurales y entorpece la prestación de los servicios básicos. Los desastres naturales, incluidas las sequías e inundaciones, se producen repetidamente. Hay un desplazamiento de personas a gran escala debido a los conflictos armados y a los desastres naturales; el número de personas que han huido de su hogar desde principios de 2019 supera las 365.000, de las cuales más de la mitad son niños. Muchas familias desplazadas viven en asentamientos informales, con un acceso limitado a cualquier servicio básico que vaya más allá de la asistencia humanitaria inicial y sin perspectivas inmediatas de regresar a casa. En este contexto, los donantes internacionales siguen suponiendo una fuente de ingresos imprescindible para la economía afgana; en 2019, la financiación de la comunidad internacional seguía representando el equivalente al 45 % del producto interno bruto y el 75 % del gasto gubernamental.
24. El Afganistán facilitó el alineamiento entre los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes, y el Gobierno en lo que respecta a la planificación, la ejecución y los mecanismos de rendición de cuentas mutua. Junto con el Gobierno, las Naciones Unidas convocaron la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia para examinar y seguir de cerca los progresos realizados en materia de desarrollo y coordinar las respuestas a los principales problemas. El Gobierno preparó tres informes trimestrales sobre los progresos realizados en relación con el Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas tras intensas consultas entre las entidades gubernamentales competentes y los donantes. La Misión colaboró estrechamente con el Banco Mundial, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otros donantes en la preparación de planes económicos y de otro tipo para la etapa posterior al acuerdo de paz previsto. La Misión inició la coordinación con el Gobierno y los principales donantes en preparación de la Conferencia Ministerial de 2020 sobre el Afganistán, a fin de movilizar la financiación de los donantes para los cuatro últimos años del Decenio de la Transformación (2015-2024). Se planificaron varias actividades en apoyo de la conferencia, entre ellas una reunión entre funcionarios superiores y la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia y reuniones paralelas a las Reuniones de Primavera del Banco Mundial y la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el período previo a la conferencia, la UNAMA se ha coordinado con los donantes, el Banco Mundial y el Gobierno para abogar por que se mantengan los niveles actuales de asistencia para el desarrollo hasta 2024. La UNAMA participó en actividades de promoción junto con el Gobierno, la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán y los países de la región para facilitar las exportaciones afganas y mejorar la cooperación regional, incluida la conectividad del comercio, que recibió un nuevo impulso con la inauguración de una ruta de ferrocarril de mercancías desde el Afganistán a China, en cooperación con Kazajistán y Uzbekistán. En 2019, el Afganistán y el Pakistán comenzaron a realizar operaciones ininterrumpidas en el cruce fronterizo de Tor Kham (anteriormente operaban 12 horas diarias). En las dos semanas siguientes, el comercio a través de Tor Kham aumentó en un 50 %. El cruce fronterizo facilita el paso de unas 10.000 personas al día.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

25. Esa labor contribuyó a que el país emprendiera un camino coherente y sostenible hacia las condiciones económicas y sociales que hagan posible la autosuficiencia, como demuestra la inauguración de infraestructura que permite al Afganistán mejorar sus relaciones económicas con sus asociados regionales. El constante e intenso papel de coordinación que ha venido desempeñando la UNAMA también ha contribuido a impulsar los programas e inversiones gubernamentales que

permitirán al Afganistán aprovechar el apoyo internacional a fin de crear las condiciones económicas y sociales necesarias para la autosuficiencia.

Cuadro 3
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Puesta en marcha de los programas nacionales prioritarios del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán	Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán	Integración del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán en los planes subnacionales	Aplicación del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y los planes subnacionales y consiguiente contribución a la mejora de los indicadores de desarrollo social y económico que figuran en los planes de prioridades nacionales	Elaboración por el Gobierno de un nuevo plan quinquenal de desarrollo en pos de la autosuficiencia económica y social

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: Negociaciones intraafghanas

26. Sobre la base de la labor realizada a lo largo de 2019, a principios de 2020 se firmó la Declaración Conjunta entre la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América para la Paz en el Afganistán y el Acuerdo para la Paz en el Afganistán entre los Estados Unidos de América y los Talibanes. Estos instrumentos supusieron pasos significativos hacia el fin de la guerra y abrieron la puerta a las negociaciones intraafghanas. El prolongado proceso de formación de un Gobierno inclusivo tras las elecciones presidenciales de 2019 y la lenta y a veces controvertida progresión de las medidas de fomento de la confianza entre la República Islámica del Afganistán y los talibanes vinieron a sumarse a los impedimentos para un rápido inicio de las negociaciones intraafghanas. Las partes en conflicto adoptaron medidas positivas en 2019 para reducir el número de bajas civiles de los combates en tierra. Sin embargo, si las partes en el conflicto no prosiguen sus esfuerzos, en particular para hacer frente al aumento de las bajas civiles causadas por ataques aéreos y operaciones de búsqueda, es probable que se invierta la tendencia a la reducción de las bajas civiles.
27. La UNAMA apoyará un proceso de paz inclusivo y representativo dirigido y protagonizado por los afganos que conduzca a un acuerdo político, en cumplimiento de las obligaciones internacionales del país en materia de derechos humanos, y con la participación plena y significativa de las mujeres en todas las etapas. Entre las principales esferas de intervención de la UNAMA cabe mencionar la interacción con las partes en conflicto, en particular en lo que respecta a las medidas de fomento de la confianza y la configuración de un proceso de prenegociación inclusivo; la labor de apoyo para lograr negociaciones intraafghanas inclusivas, incluida la promoción de la participación de las mujeres, los jóvenes y las minorías, y la prestación de orientación técnica; la mitigación de los conflictos locales y la provisión de plataformas para canalizar las voces rurales a través de las iniciativas de paz locales implementadas por las oficinas sobre el terreno; la prestación de apoyo a los marcos normativos en favor de las mujeres y la paz y la seguridad; y la facilitación de un compromiso regional constructivo en relación con la paz.

28. La UNAMA prestará apoyo de buenos oficios, asesoramiento técnico y normativo y servicios de promoción, coordinación y desarrollo de la capacidad, según proceda, y utilizará su función de convocatoria, al servicio de todas las partes interesadas en los planos internacional, nacional y subnacional, con miras a alcanzar un acuerdo de paz general y el fin de la guerra en el Afganistán. La UNAMA seguirá fomentando un consenso regional e internacional sobre la paz y la estabilidad en el Afganistán, en particular mediante el apoyo a los procesos multilaterales. Para ese fin hará uso de sus buenos oficios y propondrá y concebirá medidas de fomento de la confianza. Es fundamental para la paz y la estabilidad sostenibles en el Afganistán la promoción del respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, a falta de los cuales el conflicto puede repetirse. Esta labor abarca la justicia centrada en las víctimas, así como la protección de los civiles, que incluye a las mujeres, los niños, las personas privadas de libertad y los defensores de los derechos humanos. Se utilizará una colaboración más estrecha con los países de la región para estudiar las posibilidades de ampliar también los canales de comunicación con las partes en el conflicto y entre ellas. Haciendo uso de su poder de convocatoria y su capacidad para facilitar iniciativas a nivel nacional y subnacional, las Naciones Unidas también crearán el margen necesario para que los diferentes grupos de interés puedan debatir sobre la paz, incluida la participación significativa de las mujeres, apoyarán las iniciativas subnacionales de mediación y solución de controversias y fortalecerán la relación entre los enfoques locales y nacionales. La UNAMA desarrollará sus conocimientos técnicos y su capacidad en todas sus esferas sustantivas y oficinas sobre el terreno, recurriendo también al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, para las esferas del proceso de paz en que pueda prestar asesoramiento o apoyo efectivos, como las modalidades para la seguridad de transición, la inclusión de la sociedad civil, incluidos los grupos marginados, como las mujeres, los jóvenes, las minorías, las personas con discapacidad y otros grupos con representación insuficiente, las opciones de gobernanza y los mecanismos de justicia de transición.

Desafío interno y respuesta

29. El desafío de la Misión era concebir un apoyo específico a las negociaciones intraafganas, en el marco de un plan de acción coherente a nivel interno y mediante una actuación dinámica, teniendo presente también el hecho de que las negociaciones no se habían convocado aún y las solicitudes de las partes y las necesidades resultantes todavía no se habían formulado. Además, la continua inestabilidad de las condiciones de seguridad siguió poniendo a prueba los compromisos respecto de las conversaciones y haciendo que perdieran impulso, por lo que la Misión se esforzó por mantener las iniciativas en curso, al tiempo que intentaba anticiparse a demandas nuevas y potencialmente distintas. Por ello, la UNAMA aumentará la coordinación dentro de la Misión y con los asociados pertinentes para enfrentar las crisis emergentes y aprovechar las oportunidades. La Misión también llevará a cabo un examen continuo de su postura a fin de asegurar que responda plenamente a las exigencias del entorno emergente en torno a las negociaciones, con referencia a las partes en conflicto y las partes interesadas de toda la sociedad afgana, así como a la infraestructura de paz a medida que evolucione. Esas actividades se coordinarán con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados para el desarrollo a fin de garantizar la debida complementariedad, el refuerzo mutuo y la sostenibilidad de los beneficios.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

30. Se espera que esta labor contribuya a crear las condiciones necesarias para la paz y la seguridad, lo que se demostraría con un compromiso duradero de las partes en el conflicto de poner fin a la violencia y entablar negociaciones oficiales sobre el futuro político del Afganistán, medido por la disminución del número y la gravedad de los ataques violentos y la disminución de las bajas, incluidas las bajas civiles causadas por el conflicto; la disminución del reclutamiento y la utilización de niños en el conflicto armado; la disminución del número de casos de tortura y malos tratos denunciados; y la disminución del número de casos de intimidación de defensores de los derechos humanos y trabajadores de los medios de comunicación. También se demostraría cualitativamente por la presencia de un proceso de negociaciones intraafganas y la aplicación coordinada de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. En

última instancia, el cumplimiento progresivo por parte de las autoridades nacionales de las obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos contribuirá a proteger a los civiles y la infraestructura civil de los daños físicos y a lograr la realización efectiva de los derechos humanos.

Cuadro 4
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Mayor número de iniciativas de cooperación regional y de medidas de fomento de la confianza, y aumento del diálogo intercomunitario e intracomunitario y de las iniciativas para promover la paz, la estabilidad y la solución de conflictos	Nuevos pasos hacia la paz, incluido el inicio de conversaciones entre los Estados Unidos y los talibanes y una mayor implicación de los interesados políticos y las partes en el conflicto en el proceso de paz	Consenso para las conversaciones entre los Estados Unidos y los talibanes y las subsiguientes negociaciones intraafganas alcanzado entre los interesados internacionales y regionales	Firma de la Declaración Conjunta entre la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América para la Paz en el Afganistán y del Acuerdo para la Paz en el Afganistán entre los Estados Unidos de América y los Talibanes, lo que abre la puerta al inicio de las negociaciones intraafganas, precipitando un aumento de las iniciativas de paz, la reducción de las bajas debidas al conflicto armado y el compromiso permanente de los donantes con los objetivos de desarrollo socioeconómico a largo plazo en el Afganistán	Las negociaciones entre los interesados políticos afganos, incluidos el Gobierno y los talibanes, siguen avanzando hacia un acuerdo general de paz y la cesación de las hostilidades, lo que también crea las condiciones necesarias para un mayor desarrollo económico y humano

Resultado 2: Promoción de la estabilidad política y la gobernanza inclusiva

31. Una vez se haya establecido el nuevo gobierno conforme al resultado de las elecciones presidenciales de 2019, la paz seguirá siendo una cuestión de suma importancia para la administración en 2021. La representación inclusiva en la gobernanza nacional y en los procesos de paz seguirá siendo fundamental para la administración en 2021. Es común la competencia por los nombramientos de altos funcionarios, a nivel nacional y subnacional. Además, la insuficiencia de los flujos de recursos del centro a las provincias, sumada a la limitada delegación de la adopción de decisiones, impide la prestación eficaz de servicios básicos a la población, y el acceso restringido e intermitente de los organismos estatales afecta a la prestación equitativa de servicios a las poblaciones marginadas de los distritos en litigio. Se han logrado algunos progresos en la consolidación de los marcos jurídicos

y reglamentarios, pero la aplicación práctica de las leyes y reglamentos sigue siendo deficiente en todos los sectores.

32. La UNAMA seguirá interponiendo sus buenos oficios en 2021 para fomentar la gobernanza inclusiva y la prestación de servicios a toda la población en condiciones de igualdad como elemento de estabilidad política. Con ese fin se prestará apoyo a la implementación continuada de la política de gobernanza subnacional del Gobierno y las reformas de la administración pública, así como a la facilitación de una cooperación más estrecha entre las entidades gubernamentales y la sociedad civil en aspectos clave de la agenda de reforma. Si el Gobierno lo solicita, la UNAMA, con la asistencia del PNUD, apoyará las elecciones para los consejos provinciales y, posiblemente, de distrito, junto con las elecciones parlamentarias pendientes en la provincia de Ghazni. También se prestará apoyo técnico adicional en relación con las principales reformas electorales con miras a las elecciones previstas.

Desafío interno y respuesta

33. El desafío de la Misión era que, en el contexto de la inestabilidad política que rodeaba a las elecciones presidenciales de 2019 y el retraso en el calendario electoral para los consejos provinciales y de distrito y las restantes elecciones parlamentarias en la provincia de Gazni, se planteaba la necesidad de que la UNAMA volviera a establecer prioridades reorientando los esfuerzos para promover la gobernanza inclusiva a nivel nacional y subnacional y continuando el apoyo a los órganos de gestión electoral con arreglo al nuevo calendario. En un contexto en que las críticas de los donantes por las deficiencias de gobernanza en el país van en aumento, la UNAMA también debe seguir promoviendo un entorno políticamente estable, en parte coordinando y facilitando, junto con los organismos de las Naciones Unidas y los agentes internacionales, la asistencia técnica al Gobierno y a los órganos de gestión electoral para la celebración de las elecciones restantes.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34. Se espera que esta labor contribuya a sentar las bases para lograr un gobierno inclusivo y representativo y unas instituciones que funcionen y rindan cuentas; fortalecer la legitimidad de las instituciones afganas mediante la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas de los procesos, como demostrarían la formación y el funcionamiento pacíficos de un gobierno estable hasta 2021 como resultado de las elecciones presidenciales de 2019; reducir la selectividad en la aplicación del Código Penal, medida por el grado en que se vigile y verifique que disminuya la incidencia de las violaciones del Código; y mejorar la gobernanza subnacional, como demostraría el aumento y la mejora de la prestación de servicios básicos a las comunidades locales y el aumento del alcance geográfico de los servicios de la Administración local a las comunidades.

Cuadro 5
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Preparativos para las elecciones parlamentarias	Celebración de las elecciones parlamentarias	Finalización de las elecciones parlamentarias y preparación y realización de las elecciones presidenciales	Finalización de las elecciones presidenciales y preparación para las restantes elecciones parlamentarias y a los consejos provinciales y de distrito	Celebración de las restantes elecciones parlamentarias y a los consejos provinciales y de distrito

Resultado 3: Avance de la autosuficiencia económica y social

35. La situación humanitaria adversa probablemente persistirá y es posible que empeore. Se ha estimado que, en 2020, 14,3 millones de personas estarán en situación de crisis o de emergencia por inseguridad alimentaria (nivel 3 o 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases); parece probable que esta tendencia persista en 2021. La inseguridad generalizada, la contaminación por minas y la aspereza del terreno seguirán complicando el acceso humanitario y la seguridad del personal humanitario. La persistencia de los conflictos y las deficiencias de la gobernanza tendrán repercusiones negativas en las posibilidades de acceso y en las inversiones nacionales e internacionales. Si se intensifica el conflicto violento, las fronteras de la República Islámica del Irán y el Pakistán pueden convertirse en foco de una mayor migración hacia el exterior. Las cuestiones fundamentales para el Afganistán en 2021 serán el desarrollo económico y social y la reducción de la pobreza como motor principal del conflicto. Para llegar a buen fin, los caminos hacia la paz y el desarrollo deben contrarrestar la corrupción y la impunidad arraigadas, los intereses delictivos y la resistencia cultural al cambio social, en particular en lo que respecta a los derechos de las mujeres y las niñas. Otra cuestión para el Afganistán en 2021 será la de satisfacer las crecientes necesidades de desarrollo en una coyuntura en que se prevé que disminuya la financiación de los donantes y que el producto interno bruto no llegue a mantenerse a la par del aumento de la población. Se necesitarán esfuerzos adicionales para satisfacer las demandas de un acuerdo posterior a la paz. La movilización de la financiación de los donantes para el Afganistán es una actividad importante para la UNAMA que ha cobrado aún mayor importancia dados los indicios de que puedan reducirse las contribuciones en el futuro. La UNAMA se ha coordinado con los donantes, el Banco Mundial y el Gobierno para alentar a los donantes a que mantengan sus inversiones en el desarrollo hasta 2024, en particular para las demandas adicionales previstas de un acuerdo posterior a la paz. Se prevé que en la Conferencia Ministerial sobre el Afganistán de 2020 tenga lugar una nueva ronda de promesas de contribuciones para los cuatro últimos años del Decenio de la Transformación (2021-2024). Es probable que a continuación se formule un nuevo plan quinquenal de desarrollo basado en el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán.
36. La Misión seguirá centrándose en el fortalecimiento de la capacidad institucional al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Afganistán, en particular en materia de salud pública, educación, derechos de las mujeres, cambio climático, seguridad alimentaria, desarrollo económico y generación de medios de vida. También seguirá promoviendo que el Estado adopte un enfoque basado en los derechos en la distribución de la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, junto con las prioridades de paz y seguridad. Es probable que, en el futuro, la mejora de la coordinación entre los agentes y actividades humanitarios y de desarrollo adquiera una importancia aún mayor para que la respuesta a las crisis humanitarias a corto plazo pueda dar paso al desarrollo sostenible. La Misión seguirá coordinando la asistencia para el desarrollo mediante los mecanismos existentes, entre otras cosas convocando y facilitando las reuniones de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia y las Reuniones de Altos Funcionarios. La UNAMA colaborará estrechamente con el Gobierno y los donantes en la formulación, aplicación y supervisión de marcos para la rendición mutua de cuentas: está previsto que antes de la conferencia sobre promesas de contribuciones de 2020 se negocie un nuevo marco para 2021-2022. Se coordinará, vigilará y notificará la prestación de asistencia para dar seguimiento a la Conferencia Ministerial de 2020 sobre el Afganistán, y se continuará y, si procede, se intensificará la facilitación de las consultas entre el Gobierno, los asociados para el desarrollo y los donantes. La UNAMA trabajará en estrecha colaboración con el Gobierno y los donantes para hacer frente a los problemas que enfrente el Afganistán en el nuevo plan quinquenal de desarrollo del Gobierno y se centrará en su aplicación y en la rendición de cuentas. Se seguirá apoyando la cooperación económica regional mediante la facilitación de eventos y la comunicación estratégica. Además, la Misión seguirá reforzando la coordinación en el marco de la iniciativa Una ONU y el alineamiento de las actividades de los programas para el país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Afganistán.

Desafío interno y respuesta

37. El desafío de la Misión era que, a medida que evolucionara el contexto político, la UNAMA debía ocuparse de recalibrar los mecanismos existentes de apoyo internacional para adaptarlos a un posible entorno posterior a la paz, lo que presentaría importantes oportunidades y desafíos para la futura asistencia para el desarrollo. Es probable que persistan la disminución del interés de los donantes y la escasez de la inversión interna, junto con una gobernanza débil, la corrupción endémica y la impunidad. Por ello, la UNAMA tendrá que aumentar sus actividades de promoción, utilizar su poder de convocatoria y colaborar más estrechamente con los donantes y el Gobierno para mantener los compromisos y perfilar mejor las expectativas de rendición de cuentas mutua. La Misión trabajará conjuntamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país para determinar oportunamente la evolución de las circunstancias y tendencias y elaborar respuestas apropiadas y viables. También analizará las consecuencias para la asistencia para el desarrollo posterior a la paz, en colaboración con el Gobierno, los donantes internacionales y otros asociados para el desarrollo.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

38. Se espera que esta labor contribuya a un camino coherente y sostenible hacia las condiciones económicas y sociales que hagan posible la autosuficiencia, como demostraría el mantenimiento de los niveles de participación de los donantes, incluido el apoyo político y material continuado a la agenda de reforma social y económica del país, como demostrarían los parámetros de medición para un marco renovado para la rendición mutua de cuentas y el avance de un nuevo plan quinquenal de desarrollo en pos del desarrollo económico y social, que conduciría a la autosuficiencia.

Cuadro 6
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Puesta en marcha de los programas nacionales prioritarios del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán	Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán	Integración del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán en los planes subnacionales	Aplicación del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y los planes subnacionales y consiguiente contribución a la mejora de los indicadores de desarrollo social y económico que figuran en los planes de prioridades nacionales	Elaboración por el Gobierno de un nuevo plan quinquenal de desarrollo en pos de la autosuficiencia económica y social

Entregables

39. En el cuadro 7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 7
Entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Entregables</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
1. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4	4	4	4
2. Sesiones del Consejo de Seguridad	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	300	374	280	220
3. Sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles; los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres; los niños y los conflictos armados; los derechos humanos de los detenidos en relación con el conflicto; y la paz, la sociedad civil y los derechos humanos	300	374	280	220
Materiales técnicos (número de materiales)	8	8	7	7
4. Informes sobre la lucha contra la corrupción; la protección de los civiles; el trato de los detenidos en relación con el conflicto; la eliminación de la violencia contra las mujeres; los niños en los conflictos armados; e informes temáticos especiales.	8	8	7	5
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios: buenos oficios con el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil, la oposición armada y los países de la región en apoyo de la celebración de elecciones creíbles y sostenibles, la paz y estabilidad a nivel nacional, subnacional y local y el acceso humanitario; buenos oficios mediante conversaciones de paz directas y medidas de fomento de la confianza entre el Gobierno y los talibanes para lograr un acuerdo de paz duradero; y buenos oficios para mejorar la cooperación regional en cuestiones de seguridad y política, desarrollo económico, gestión de desastres y contactos interpersonales.				
Consulta, asesoramiento y promoción: consultas con el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional sobre cuestiones electorales y políticas, el cumplimiento de los compromisos del marco de rendición de cuentas del país y la aplicación del Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas y los programas nacionales prioritarios; consultas con el Gobierno sobre la iniciativa Una ONU para el Afganistán, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos conexos; asesoramiento al Gobierno, los talibanes y otros interesados en apoyo del proceso de paz; asesoramiento al Gobierno y a otros interesados en materia de gobernanza subnacional, planificación del desarrollo y la asistencia humanitaria, coordinación del desarrollo y eficacia de la ayuda; asesoramiento y apoyo a los ministerios y departamentos gubernamentales competentes y cooperación con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en cuestiones de derechos humanos, con inclusión de la protección de los civiles, los derechos del niño, la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, la promoción de la igualdad de género, la prevención de la tortura y la colaboración con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas; asesoramiento sobre las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales de derechos humanos a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de derechos humanos de la Constitución del Afganistán; promoción ante las instituciones del Estado, las autoridades locales, la sociedad civil y otros interesados acerca de la participación de las mujeres en las elecciones, la implicación de las mujeres y los jóvenes en las iniciativas de paz, las cuestiones normativas relacionadas con la gobernanza y las reformas judiciales y las medidas de lucha contra la corrupción; asesoramiento y promoción en pro de un mayor respeto de los derechos humanos, incluido el espacio de la sociedad civil, y de la adhesión al derecho internacional humanitario y de los derechos humanos; y asesoramiento y promoción acerca de la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación: vigilancia y verificación de los incidentes relacionados con el conflicto que causen daños a civiles y otras violaciones de los derechos humanos.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: actividades de divulgación con afganos, líderes de opinión, medios de comunicación, la sociedad civil y otros agentes de cambio para apoyar la ejecución del mandato de la Misión				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: conferencias de prensa, declaraciones, asesorías, documentos de antecedentes, entrevistas y otras interacciones con los medios de comunicación relacionados con los objetivos de la Misión				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: difusión de la labor encomendada a la Misión a través del sitio web de la Misión y de sus cuentas en los medios sociales				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

1. Total de recursos necesarios

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 8

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2019	2020	2021		Diferencia
	Gastos	Consignación presupuestaria	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no recurrentes	2021 respecto a 2020 Aumento/(disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	28,2	41,5	41,5	–	–
Gastos de personal civil	98 448,7	94 377,4	98 007,0		3 629,6
Gastos operacionales	45 235,1	40 371,3	39 872,5	–	(498,8)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	143 712,0	134 790,2	137 921,0	–	3 130,8

Cuadro 9

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Aprobadas 2020	1	2	1	7	28	55	58	6	158	142	1	301	125	710	68	1 204
Propuestas 2021	1	2	1	7	28	55	58	6	158	137	1	296	125	674	68	1 163
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(5)	–	(5)	–	(36)	–	(41)

40. Los recursos necesarios propuestos para 2021 para la UNAMA ascienden a 137.921.000 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y se destinarían a sufragar el despliegue de un observador militar (41.500 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (98.007.000 dólares) para el despliegue de 1.163 plazas (1 plaza de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2, 137 del Servicio Móvil, 1 del Cuadro de Servicios Generales, 125 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 674 de contratación local y 68 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), así como gastos operacionales por un monto de 39.872.500 dólares, que se detallan en el cuadro 23. La plantilla propuesta para 2021 incluye 41 plazas en cuya financiación participarán el sistema de coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas, que comprenderían el Representante Especial Adjunto del pilar de desarrollo (Subsecretario General) y 40 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local).
41. Los recursos necesarios propuestos para 2021 reflejan un aumento neto de 3.130.800 dólares con respecto al presupuesto aprobado para 2020, debido principalmente a lo siguiente:
- El aumento de las necesidades en 3.629.600 dólares en concepto de gastos de personal civil obedece principalmente a: a) el ajuste de la categoría/escalón medio del personal nacional del

Cuadro Orgánico y de contratación local de PNCO-B/IV y SG4/II en 2020 a PNCO-B/VIII y SG4/V en 2021, respectivamente, para reflejar los gastos medios reales en 2019; b) el crédito para sufragar 39 plazas de seguridad existentes (contratación local) durante 12 meses en 2021, en comparación con los siete meses presupuestados en 2020, así como el crédito para sufragar siete plazas existentes de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) durante 12 meses en 2021, en comparación con los tres meses previstos en 2020; y c) la aplicación de una tasa de vacantes inferior, del 6 %, respecto del 8 % en 2020 para el personal de contratación internacional;

- b) La disminución de las necesidades en cifras netas en 498.800 dólares en concepto de gastos operacionales consistentes principalmente en operaciones aéreas a raíz de la suspensión de un helicóptero y viajes oficiales debido a la mayor utilización de la tecnología virtual para llevar a cabo reuniones y teletrabajo.

Tasas de vacantes

- 42. El despliegue efectivo de personal militar y todos los demás miembros del personal de la Misión en 2019 arrojó como resultado las siguientes tasas medias de vacantes anuales: 0 % para observadores militares, 8 % para el personal de contratación internacional, 4 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico, 3 % para el personal de contratación local y 7 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas.
- 43. En 2020, las tasas medias de vacantes aprobadas son de 0 % para observadores militares, 8 % para el personal de contratación internacional, 3 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico, 3 % para el personal de contratación local y 7 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas.
- 44. Para 2021 se ha aplicado una tasa de vacantes del 0 % para los observadores militares. Además, se ha aplicado una tasa de vacantes del 6 % para las plazas de contratación internacional. En el caso de las plazas de contratación nacional, se ha aplicado una tasa de vacantes del 3 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 7 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas.

2. Necesidades de personal

- 45. La plantilla propuesta para 2021 refleja una disminución neta de 41 plazas. Los cambios propuestos en la plantilla comprenden la supresión propuesta de 41 plazas (5 del Servicio Móvil y 36 de contratación local), la redistribución de ocho plazas y la reasignación de dos plazas, como se detalla a continuación por dependencia orgánica.

Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

- a) Reasignación de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) a Auxiliar de Gestión de Programas (contratación local) en la Dependencia de Planificación de la Misión de la Oficina del Jefe de Gabinete; y una plaza de Conductor (contratación local) a Auxiliar Administrativo (contratación local) en el Equipo de Coordinación sobre el Terreno de la Oficina del Jefe de Gabinete;
- b) Supresión de cuatro plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y 22 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) en la Sección de Seguridad;
- c) Redistribución de dos plazas de Conductor (contratación local) de la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios de Apoyo a la Misión en la Sección de Seguridad;

Apoyo a la Misión

- d) Redistribución de una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- e) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) de la Dependencia de Adquisiciones en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- f) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible del pilar de gestión de la prestación de servicios;
- g) Supresión de dos plazas de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local) en la Sección de Aviación del pilar de gestión de la prestación de servicios;

Oficinas regionales y provinciales

- h) Supresión de una plaza de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) en la oficina regional de Kandahar;
 - i) Redistribución de una plaza de Oficial de Logística de Seguridad (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Seguridad en la oficina regional de Herat;
 - j) Supresión de cinco plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a saber, una en la oficina regional de Kandahar, una en la oficina regional de Balj (Mazar-e-Sharif), una en la oficina regional de Nangarhar (Yalalabad) y dos en la oficina regional de Paktiya (Gardez);
 - k) Redistribución de una plaza de Médico (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal de Apoyo a la Misión en la oficina provincial de Bamiyán;
 - l) Supresión de siete plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a saber, dos en la oficina provincial de Bamiyán, una en la oficina provincial de Faryab (Maimana), dos en la oficina provincial de Baglan (Pul-e Khumri) y dos en la oficina provincial de Kunduz;
 - m) Redistribución de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de la oficina provincial de Baglan (Pul-e Khumri) en la oficina provincial de Kunduz.
46. En el anexo I del presente informe se detallan los cambios propuestos en la dotación de personal por dependencia orgánica y en el anexo II, las plazas aprobadas y propuestas por emplazamiento.

Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Cuadro 10

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local			
										Servicio de Seguridad							
Dirección de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán																	
Aprobadas 2020	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	4	-	9	
Propuestas 2021	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	4	-	9	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Oficina del Jefe de Gabinete																	
Aprobadas 2020	-	-	1	-	2	3	3	-	9	1	-	10	10	5	-	25	
Propuestas 2021	-	-	1	-	2	3	3	-	9	1	-	10	10	5	-	25	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicio de Derechos Humanos																	
Aprobadas 2020	-	-	-	1	2	4	1	-	8	1	-	9	6	9	-	24	
Propuestas 2021	-	-	-	1	2	4	1	-	8	1	-	9	6	9	-	24	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicio de Comunicaciones Estratégicas																	
Aprobadas 2020	-	-	-	1	1	2	1	-	5	1	-	6	4	10	-	20	
Propuestas 2021	-	-	-	1	1	2	1	-	5	1	-	6	4	10	-	20	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género																	
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3	
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sección de Seguridad																	
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	2	4	2	9	61	-	70	2	142	4	218	
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	2	4	2	9	57	-	66	2	122	3	193	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)	-	(20)	(1)	(25)	
Total, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán																	
Aprobadas 2020	1	-	1	2	8	12	10	2	36	66	-	102	22	171	4	299	
Propuestas 2021	1	-	1	2	8	12	10	2	36	62	-	98	22	151	3	274	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)	-	(20)	(1)	(25)	

47. La Misión está encabezada por la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, que proporciona liderazgo estratégico en la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en el país en materia de políticas, derechos humanos y coordinación de la ayuda humanitaria y para el desarrollo. La Representante Especial también se ocupa de la dirección general de la Misión y supervisa la labor de la Dirección de la Oficina de la Representante Especial y los pilares político y de desarrollo, y vela por el cumplimiento coherente de las prioridades estratégicas de la Misión. Además, la Representante Especial es la Jefa de la Misión y se encarga de la gestión ejecutiva de los recursos y la administración de la Misión.
48. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión tienen una relación jerárquica directa con la Representante Especial: la Dirección de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en la que se encuentra la Oficina del Jefe de Gabinete, que a su vez engloba la Dirección de la Oficina del Jefe de Gabinete, la Dependencia de Planificación de la Misión, la Dependencia de Asuntos Jurídicos, la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina y la Dependencia de Idiomas; el Servicio de Derechos Humanos; el Servicio de Comunicaciones Estratégicas; la Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género; y la Sección de Seguridad.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 11

Recursos humanos: Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Dependencia de Planificación de la Misión	-1	CL	Auxiliar Administrativo	Reasignación	
	+1	CL	Auxiliar de Gestión de Programas	Reasignación	
Oficina del Jefe de Gabinete	-1	CL	Conductor	Reasignación	
	+1	CL	Auxiliar Administrativo	Reasignación	
Sección de Seguridad	-4	SM	Oficial de Seguridad	Supresión	
	-22	CL	Guardias de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
	+2	CL	Conductor	Redistribución	De la Dependencia de Transporte
	-1	VNU	Oficial de Logística de Seguridad	Redistribución	En la oficina regional de Herat
Total	(25)				

49. Para 2021 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas directamente subordinadas a la Representante Especial, indicados en el cuadro 11.

a) Oficina del Jefe de Gabinete

- i) Reasignación de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) a Auxiliar de Gestión de Programas (contratación local) en la Dependencia de Planificación de la Misión de la Oficina del Jefe de Gabinete para prestar apoyo programático adicional a la Dependencia de Planificación de la Misión, lo que incluye prestar asistencia en la coordinación de la planificación, la supervisión y la evaluación y mantener contactos con los interesados de categoría superior para solicitar, preparar y coordinar las aportaciones a los documentos de planificación;

- ii) Reasignación de una plaza de Conductor (contratación local) a Auxiliar de Administración (contratación local) en el Equipo de Coordinación sobre el Terreno de la Oficina del Jefe de Gabinete para ayudar a recopilar las aportaciones de las oficinas sobre el terreno con miras a la reunión semanal de previsión; y ocuparse de la coordinación con las Secciones de Aviación y Tecnología sobre el Terreno en lo que respecta al tiempo en tierra prolongado que exigen los vuelos de la UNAMA en viajes de un día de duración a las 11 oficinas sobre el terreno de la UNAMA por parte de los dirigentes de la Misión, el personal directivo superior y otros funcionarios de la sede de la UNAMA (componentes sustantivo, de apoyo a la misión y de seguridad);
- b) **Sección de Seguridad**
- i) Se propone la supresión de cuatro plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) del Centro de Control de Crisis a raíz de una revisión del volumen de trabajo de la Sección. Las funciones y responsabilidades restantes se redistribuirán entre el personal existente en la Sección; supresión de 22 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la Sección;
- ii) Redistribución entrante de dos plazas de Conductor (contratación local) de la Dependencia de Transporte para aumentar la capacidad de la Dependencia de Escolta de mejorar la seguridad y la protección en los desplazamientos por carretera de los principales responsables de la UNAMA y permitir que los Oficiales de Escolta se concentren en la protección del personal; y redistribución de una plaza de Oficial de Logística de Seguridad (Voluntario de las Naciones Unidas) en la oficina regional de Herat para mejorar la coordinación con otras oficinas de apoyo pertinentes dentro de la oficina y la Oficina de Administración de la Seguridad en Kabul y servir de punto focal respecto de todas las cuestiones logísticas entre la oficina sobre el terreno y la sede de Kabul, lo que permitiría al Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno desempeñar funciones primarias.

Cuadro 12

Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Aprobadas 2020	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Propuestas 2021	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

50. El Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 1 plaza del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) seguirá prestando apoyo a la Misión, lo que incluye brindar apoyo operacional, ayudar a determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales en consonancia con el mandato y las necesidades políticas de la Misión y colaborar con los Estados Miembros y otros importantes asociados regionales e internacionales.

**Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General
(Asuntos Políticos) (pilar político)**

Cuadro 13

**Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General
(Asuntos Políticos) (pilar político)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)																
Aprobadas 2020	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	-	3	-	7
Propuestas 2021	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	-	3	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Asuntos Políticos																
Aprobadas 2020	-	-	-	1	3	5	5	1	15	-	-	15	8	8	-	31
Propuestas 2021	-	-	-	1	3	5	5	1	15	-	-	15	8	8	-	31
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace en Teherán																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	2	-	4
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	2	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace en Islamabad																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	3	-	5
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	3	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	1	4	1	11
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	1	4	1	11
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Apoyo Electoral																
Aprobadas 2020	-	-	-	1	-	2	2	-	5	-	-	5	-	-	-	5
Propuestas 2021	-	-	-	1	-	2	2	-	5	-	-	5	-	-	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Paz y Reconciliación																
Aprobadas 2020	-	-	-	1	2	1	3	-	7	-	-	7	2	1	-	10
Propuestas 2021	-	-	-	1	2	1	3	-	7	-	-	7	2	1	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
										Servicio de Seguridad			del Cuadro Orgánico			
Total, Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)																
Aprobadas 2020	-	1	-	3	6	13	13	1	37	1	-	38	13	21	1	73
Propuestas 2021	-	1	-	3	6	13	13	1	37	1	-	38	13	21	1	73
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

51. La Representante Especial Adjunta asesora a la Representante Especial respecto de las cuestiones políticas y las dinámicas que inciden en la ejecución del mandato de la Misión.
52. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión forman parte del pilar político: la Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos); el Servicio de Asuntos Políticos; la Oficina de Enlace en Teherán; la Oficina de Enlace en Islamabad; la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes; la Oficina de Apoyo Electoral; y la Oficina de Paz y Reconciliación.

**Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo)
(Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)**

Cuadro 14

Necesidades de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
										Servicio de Seguridad			del Cuadro Orgánico			
Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios)																
Aprobadas 2020	-	1	-	-	1	3	1	-	6	2	-	8	2	4	-	14
Propuestas 2021	-	1	-	-	1	3	1	-	6	2	-	8	2	4	-	14
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de la Oficina del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Coordinación de los Donantes																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	1	-	-	5
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	1	-	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Total</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Total, Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)																
Aprobadas 2020	-	1	-	-	2	5	3	-	11	2	-	13	4	5	-	22
Propuestas 2021	-	1	-	-	2	5	3	-	11	2	-	13	4	5	-	22
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

53. El Representante Especial Adjunto es responsable de mantener vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de la función de Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios.
54. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión forman parte del pilar de desarrollo: la Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios); la Dependencia de la Oficina del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País; y la Sección de Coordinación de los Donantes.

Apoyo a la Misión

Cuadro 15

Necesidades de personal: apoyo a la Misión

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Total</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																
Aprobadas 2020	-	-	-	1	-	1	1	-	3	2	-	5	1	1	3	10
Propuestas 2021	-	-	-	1	-	1	1	-	3	2	-	5	1	1	3	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de operaciones y recursos																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	3	3	-	7	14	-	21	10	35	9	75
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	3	3	-	7	14	-	21	10	35	9	75
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de la cadena de suministro																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	2	1	1	5	7	-	12	4	34	9	59
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	2	1	1	5	7	-	12	4	33	9	58
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Gestión de la prestación de servicios																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	3	6	-	10	10	-	20	13	152	32	217
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	3	6	-	10	10	-	20	13	149	31	213
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(1)	(4)
Total, apoyo a la Misión																
Aprobadas 2020	-	-	-	1	3	9	11	1	25	33	-	58	28	222	53	361
Propuestas 2021	-	-	-	1	3	9	11	1	25	33	-	58	28	218	52	356
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	(1)	(5)

55. La responsabilidad general del apoyo a la Misión recae en el Jefe de Apoyo a la Misión, que coordina y supervisa la labor de cuatro ámbitos principales: la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la gestión de operaciones y recursos, la gestión de la cadena de suministro y la gestión de la prestación de servicios.
56. La Misión sigue estudiando, junto con el equipo en el país, las posibilidades de reducir aún más los costos utilizando de manera compartida una serie de servicios e instalaciones comunes en todo el país. Además, la UNAMA sigue procurando recuperar el costo de servicios que se pueden haber prestado de manera imprevista al personal de los organismos (en condiciones de capacidad sobrante y sin reintegro de los gastos).
57. Las necesidades operacionales y de apoyo exigirán que la Misión mantenga los locales actualmente arrendados, pero que haga algunos ajustes a fin de tener en cuenta las necesidades relativas a la seguridad. Se continuará examinando el volumen de las existencias de equipo, como vehículos y computadoras, y adaptándolo a las necesidades reales, y el equipo sobrante se pondrá a disposición de otras misiones.
58. La UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, al igual que otras organizaciones internacionales y misiones diplomáticas presentes en el Afganistán, siguen examinando medidas relacionadas con la seguridad para mejorar la infraestructura de los recintos, y la Misión seguirá evaluando las condiciones de seguridad y estudiará medidas apropiadas para mitigar los riesgos para la seguridad que puedan surgir.

Cambios propuestos en el organigrama

Gestión de la cadena de suministro

Cuadro 16

Recursos humanos: gestión de la cadena de suministro

Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Plazas					
	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción	
Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro	-1	VNU	Auxiliar Administrativo	Redistribución	En la Dependencia de Almacenamiento Centralizado	
Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición	+1	CL	Auxiliar de Adquisiciones	Redistribución	De la Dependencia de Adquisiciones	

Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Dependencia de Adquisiciones	-1	CL	Auxiliar de Adquisiciones	Redistribución	En la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición
Dependencia de Almacenamiento Centralizado	-1	CL	Auxiliar de Suministros	Redistribución	En la Dependencia de Suministros Generales y Combustible
	+1	VNU	Auxiliar Administrativo	Redistribución	De la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro
Total	(1)				

59. Las siguientes dependencias orgánicas forman parte del pilar de gestión de la cadena de suministro del apoyo a la Misión: la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro; la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición; la Dependencia de Adquisiciones; la Dependencia de Almacenamiento Centralizado; la Dependencia de Control de Desplazamientos; y la Dependencia de Administración de Bienes.
60. Para 2021 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de la cadena de suministro, indicados en el cuadro 16:
- Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro:** redistribución saliente de una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntario de las Naciones Unidas) en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado para desempeñar funciones de gestión de los almacenes, lo que incluirá garantizar la puntualidad y la calidad de las transacciones de almacenamiento; un alto nivel de precisión en el registro de las existencias; una mayor disponibilidad de productos y mayor satisfacción de los clientes; y una mejor utilización de los recursos y una gestión eficaz de la capacidad;
 - Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición:** redistribución entrante de una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) de la Dependencia de Adquisiciones, a raíz de una revisión del volumen de trabajo de la Dependencia en que se determinó que se necesitaba apoyo adicional a nivel nacional para reforzar la función de gestión del desempeño en materia de cumplimiento de los contratos de la Dependencia;
 - Dependencia de Adquisiciones:** redistribución saliente de una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición, a raíz de una revisión del volumen de trabajo de la Dependencia en que se determinó que se necesitaba apoyo adicional a nivel nacional para reforzar las funciones de gestión del desempeño en materia de cumplimiento de los contratos de la Dependencia;
 - Dependencia de Almacenamiento Centralizado:** redistribución saliente de una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible para desempeñar funciones de inventario y gestión de activos que se transfirieron de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado a dependencias orgánicas de apoyo a la Misión a partir del 1 de enero de 2020; redistribución entrante de una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro para prestar apoyo a la Dependencia de Almacenamiento Centralizado, que desempeña un papel fundamental en los procesos de “entrega” y “devolución” de la cadena de suministro, centrándose en las operaciones de recepción de los activos, gestión de las instalaciones de almacenamiento y del inventario físico, incluidos los recuentos cíclicos, almacenamiento, recogida y empaquetado de los pedidos para su posterior reparto, funciones clave de presentación de informes y funciones de baja en libros de bienes y enajenación de bienes.

Gestión de la prestación de servicios

Cuadro 17

Recursos humanos: gestión de la prestación de servicios

Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Sección de Aviación	-2	LL	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Supresión	
Dependencia de Suministros Generales y Combustible	+1	LL	Auxiliar de Suministros	Redistribución	De la Dependencia de Almacenamiento Centralizado
Dependencia de Transporte	-2	LL	Conductor	Redistribución	En la Sección de Seguridad
Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal	-1	UNV	Médico	Redistribución	En la oficina provincial de Bamiyán
Total	(4)				

61. Las siguientes dependencias orgánicas forman parte del pilar de gestión de la prestación de servicios del apoyo a la Misión: la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro; la Sección de Aviación; la Dependencia de Suministros Generales y Combustible; la Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones; la Dependencia de Transporte; y la Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal.
62. Para 2021 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de la prestación de servicios, indicados en el cuadro 17:
- a) **Sección de Aviación:** supresión de dos plazas de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local) a raíz de una revisión del volumen de trabajo de la Sección y de las eficiencias derivadas de la integración anterior de las funciones de terminal aérea de aviación y de control de desplazamientos. Las funciones y responsabilidades restantes se redistribuirán entre el personal existente en la Sección;
 - b) **Dependencia de Suministros Generales y Combustible:** redistribución entrante de una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado para desempeñar funciones de inventario y gestión de activos que se transfirieron de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado a dependencias orgánicas de apoyo a la Misión a partir del 1 de enero de 2020;
 - c) **Dependencia de Transporte:** redistribución saliente de dos plazas de Conductor (contratación local) en la Sección de Seguridad para aumentar la capacidad de la Dependencia de Escolta de prestar apoyo a la Dependencia para mejorar la seguridad y la protección en los desplazamientos por carretera de los principales responsables de la UNAMA y permitir que los Oficiales de Escolta se concentren en la protección del personal;
 - d) **Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal:** redistribución de una plaza de Médico (Voluntario de las Naciones Unidas) en la oficina provincial de Bamiyán, como parte del Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas que ofrece cobertura médica las 24 horas.

Oficina de Kuwait Consolidada

Cuadro 18

Necesidades de personal: Oficina de Kuwait Consolidada

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Aprobadas 2020	-	-	-	-	2	1	2	1	6	14	-	20	-	20	-	40
Propuestas 2021	-	-	-	-	2	1	2	1	6	14	-	20	-	20	-	40
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

63. La Oficina de Kuwait Consolidada tiene dos componentes, a saber:

- La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait**, que comprende el personal de la Misión destinado en Kuwait, desempeña funciones de apoyo desvinculadas de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y está constituida por una plaza de Jefe de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina (P-5), que depende directamente del Jefe de Gabinete. La Oficina de Apoyo a la UNAMA incluye espacio temporal de oficinas para posibles evacuados procedentes de oficinas sobre el terreno de la Misión que no puedan ubicarse en ningún otro lugar de la zona de la Misión, o bien procedentes de Kabul, en una posible situación extrema;
- La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait**, que presta servicios a la UNAMA y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en materia de finanzas, recursos humanos y viajes. Los recursos de personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait siguen incorporados en los presupuestos de la UNAMA y la UNAMI e incluyen 39 plazas financiadas por la UNAMA (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 14 del Servicio Móvil y 20 de contratación local), 33 plazas financiadas por la UNAMI y 2 plazas financiadas por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH). Las dos Misiones son responsables del desempeño de la Oficina. Además, la UNAMA y la UNAMI contribuyen a sufragar sus gastos de funcionamiento. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comparten instalaciones con la UNAMI en Kuwait.

Cuadro 19

Necesidades de personal: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Jefe de Oficina																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Servicios de Recursos Humanos																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	-	1	-	1	6	-	7	-	6	-	13
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	-	1	-	1	6	-	7	-	6	-	13
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Finanzas (incluido el Módulo de Nóminas de Sueldos)																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4	-	6	-	10	-	16
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4	-	6	-	10	-	16
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Viajes																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de la Actuación Profesional/Calidad																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	1	-	4
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	1	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	1	1	2	1	5	14	-	19	-	20	-	39
Propuestas 2021	-	-	-	-	1	1	2	1	5	14	-	19	-	20	-	39
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

64. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait presta una amplia gama de servicios de apoyo transaccional a sus principales misiones clientes, como la UNAMA, la UNAMI, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias

65. La presencia sobre el terreno de la UNAMA seguirá siendo fundamental para su capacidad de cumplir el mandato en el plano subnacional, en particular mediante actividades de extensión dirigidas a las poblaciones que habitan en zonas remotas y en condiciones de seguridad difíciles. Entre los ámbitos de actuación prioritarios que forman parte del papel político reforzado de la Misión en apoyo de los esfuerzos para lograr la paz, cabe mencionar la labor de buenos oficios y apoyo a los procesos de paz y reconciliación inclusivos y dirigidos por los afganos, por ejemplo el diálogo intraafgano e iniciativas locales de paz con la sociedad civil, grupos políticos y grupos armados de la oposición.

66. La Misión mantiene actualmente seis oficinas regionales, en Kabul, Kandahar, Herat, Balj (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Yalalabad) y Paktiya (Gardez), y cinco oficinas provinciales, en Bamiyán, Faryab (Maimana), Badajshán (Faizabad), Baglan (Pul-e Khumri) y Kunduz.
67. Todas las oficinas sobre el terreno tienen una relación jerárquica directa con el Jefe de Gabinete.

Cuadro 20

Necesidades de personal: oficinas regionales y provinciales

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna-cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
										Servicio de Seguridad						
Oficinas regionales																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	6	11	14	-	31	21	-	52	42	170	9	273
Propuestas 2021	-	-	-	-	6	11	14	-	31	20	-	51	42	165	10	268
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(5)	1	(5)
Oficinas provinciales																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	-	3	4	1	8	5	-	13	16	101	1	131
Propuestas 2021	-	-	-	-	-	3	4	1	8	5	-	13	16	94	2	125
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	1	(6)
Total, oficinas regionales y provinciales																
Aprobadas 2020	-	-	-	-	6	14	18	1	39	26	-	65	58	271	10	404
Propuestas 2021 ^a	-	-	-	-	6	14	18	1	39	25	-	64	58	259	12	393
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(12)	2	(11)

^a Incluye seis oficinas regionales y cinco provinciales

Cambios propuestos en el organigrama**Oficinas regionales**

Cuadro 21

Recursos humanos: oficinas regionales

Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Kandahar	-1	SM	Oficial de Operaciones Aéreas	Supresión	
	-1	CL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Herat	+1	VNU	Oficial de Logística de Seguridad	Redistribución	De la Sección de Seguridad
Balj (Mazar-e-Sharif)	-1	CL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Nangarhar (Yalalabad)	-1	CL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Paktiya (Gardez)	-2	CL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Total	(5)				

68. Para 2021 se proponen los siguientes cambios en las oficinas regionales de la UNAMA, indicados en el cuadro 21:

- a) **Kandahar:**
- i) Supresión de una plaza de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil), ya que las responsabilidades funcionales asignadas a esa plaza estaban relacionadas con la coordinación de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas en Kandahar y Herat, donde la UNAMA había emplazado anteriormente uno de sus helicópteros. La plaza estaba justificada como medida adicional de mitigación por cuestiones de seguridad (capacidad de evacuación y evacuación médica) y para evitar la amenaza asociada con la circulación por carretera entre el recinto de la UNAMA en Kandahar y el aeropuerto, así como para satisfacer las necesidades operacionales de la región. Todas las aeronaves quedaron emplazadas finalmente en Kabul, por lo que las responsabilidades funcionales asignadas a la plaza en un principio se han vuelto redundantes;
 - ii) Supresión de una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso externalizar la plaza;
- b) **Herat:** redistribución entrante de una plaza de Oficial de Logística de Seguridad (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Seguridad en Kabul para mejorar la coordinación con otras oficinas pertinentes y de apoyo dentro de la oficina sobre el terreno y la Oficina de Administración de la Seguridad en Kabul y servir de punto focal respecto de todas las cuestiones logísticas entre la oficina sobre el terreno y la sede de Kabul, así como permitir al Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno desempeñar sus funciones primarias;
- c) **Balj (Mazar-e-Sharif):** supresión de una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso externalizar la plaza;
- d) **Nangarhar (Yalalabad):** supresión de una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso externalizar la plaza;
- e) **Paktiya (Gardez):** supresión de dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso externalizar las plazas.

Oficinas provinciales

Cuadro 22

Recursos humanos: oficinas provinciales

Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Bamiyán	+1	VNU	Médico	Redistribución	De la Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal
	-2	LL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Faryab (Maimana)	-1	LL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Baglan (Pul-e Khumri)	-1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	En la oficina provincial de Kunduz
	-2	LL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Kunduz	+1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	De la oficina provincial de Baglan (Pul-e Khumri)
	-2	LL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Total	(6)				

69. Para 2021 se proponen los siguientes cambios en las oficinas provinciales de la UNAMA, indicados en el cuadro 22:

- a) **Bamiyán:**
 - i) Redistribución entrante de una plaza de Médico (Voluntario de las Naciones Unidas) con formación en medicina de urgencias, en el Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas de la Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal (Kabul), que residirá en el recinto y proporcionará cobertura médica las 24 horas;
 - ii) Supresión de dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso la contratación externa para las plazas;
- b) **Faryab (Maimana):** supresión de una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso la contratación externa para la plaza;
- c) **Baglan (Pul-e Khumri):**
 - i) Redistribución saliente de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en la Oficina Provincial de Kunduz para regularizar la redistribución temporal de la plaza;
 - ii) Supresión de dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso la contratación externa para las plazas;
- d) **Kunduz:**
 - i) Redistribución entrante de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de la Oficina Provincial de Baglan (Pul-e Khumri), que regularizaría la redistribución temporal de la plaza para permitir una mayor interacción con los interesados en las provincias de Kunduz y Takhar, en particular en las zonas consideradas como focos de tensión para la seguridad, en las que se ha pedido a la oficina sobre el terreno que amplíe su interacción local para la prevención y solución de conflictos. Los objetivos principales serían: dirigir las labores de vigilancia y análisis de la evolución de la política, la seguridad y los conflictos y las dinámicas, tendencias y cuestiones emergentes en la esfera de la responsabilidad y sus repercusiones en el mandato de la Misión; dirigir o coordinar la elaboración e implementación de iniciativas de paz locales y actividades de divulgación en los distritos prioritarios; y propiciar un diálogo constante con los funcionarios provinciales y de distrito, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y las partes interesadas pertinentes en relación con la conciencia situacional y las actividad de divulgación;
 - ii) Supresión de dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), a raíz de una revisión de la oficina en que se propuso la contratación externa para las plazas.

3. Recursos financieros

Cuadro 23

Recursos financieros, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2019	2020	2021		Diferencia
	Gastos	Consignación presupuestaria	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no recurrentes	2021 respecto a 2020 Aumento/(disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
I. Personal militar y de policía					
Observadores militares	28,2	41,5	41,5	–	–
Total, categoría I	28,2	41,5	41,5	–	–

Categoría de gastos	2019	2020	2021		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación presupuestaria (2)	Total de recursos necesarios (3)	Recursos necesarios no recurrentes (4)	2021 respecto a 2020 Aumento/(disminución) (5)=(3)-(2)
II. Personal civil					
Personal de contratación internacional	57 725,8	57 241,0	58 024,5	–	783,5
Personal de contratación nacional	36 747,9	33 228,6	36 074,7	–	2 846,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 975,0	3 907,8	3 907,8	–	–
Total, categoría II	98 448,7	94 377,4	98 007,0	–	3 629,6
III. Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	44,1	176,3	145,4	–	(30,9)
Viajes oficiales	648,3	1 293,1	1 185,0	–	(108,1)
Instalaciones e infraestructura	26 556,5	22 898,7	23 358,2	–	459,5
Transporte terrestre	2 443,2	656,0	576,3	–	(79,7)
Operaciones aéreas	8 333,9	7 591,0	6 950,8	–	(640,2)
Comunicaciones y tecnología de la información	6 493,6	6 303,0	6 271,6	–	(31,4)
Servicios médicos	14,2	227,1	214,4	–	(12,7)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	701,3	1 226,1	1 170,8	–	(55,3)
Total, categoría III	45 235,1	40 371,3	39 872,5	–	(498,8)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	143 712,0	134 790,2	137 921,0	–	3 130,8

4. Análisis de los recursos necesarios

Gastos de personal militar y de policía

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gastos 2019	Consignación presupuestaria 2020	Total de recursos necesarios 2021	Diferencia 2021 respecto a 2020
Observadores militares	28,2	41,5	41,5	–

70. Se proponen recursos por valor de 41.500 dólares para sufragar el despliegue de un observador militar, que incluye las necesidades de: a) dietas por misión basadas en una tasa estándar de 79 dólares al día, puesto que se proporciona alojamiento (28.800 dólares); b) gastos de viaje para la colocación, rotación y repatriación al país de residencia del observador militar o desde él (7.500 dólares); c) subsidio para prendas de vestir, basado en una tasa estándar de 100 dólares por cada período de servicio de seis meses (200 dólares); y d) provisión para solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad (5.000 dólares). Las estimaciones corresponden al despliegue completo del observador militar durante 2021.

Gastos de personal civil

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Personal de contratación internacional	57 725,8	57 241,0	58 024,5	783,5

71. Los recursos propuestos, por valor de 58.024.500 dólares, sufragarían sueldos (29.450.700 dólares), gastos comunes de personal (24.592.800 dólares) y prestaciones por peligrosidad (3.981.000 dólares) para la continuación de 296 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2 y 137 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)). Se seguiría sufragando el 50 % del costo anual de una plaza de Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo)/ Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios (Subsecretario General). En la estimación del costo se tiene en cuenta la aplicación de una tasa de vacantes del 6 %.
72. El aumento obedece principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes del 6 %, inferior a la tasa del 8 % aplicada en el presupuesto para 2020; b) la provisión de 7 plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) propuesta para 12 meses, respecto de 3 meses en el presupuesto para 2020; compensado en parte por c) la propuesta de supresión de cinco plazas, a saber, cuatro plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y una plaza de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil); y d) la reducción de las necesidades para la prestación por peligrosidad, debido a que ha disminuido el número de funcionarios en ubicaciones sujetas a la prestación por peligrosidad.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Personal de contratación nacional	36 747,9	33 228,6	36 074,7	2 846,1

73. Los recursos propuestos, por valor de 36.074.700 dólares, sufragarían sueldos (22.082.100 dólares), gastos comunes de personal (8.073.300 dólares), prestaciones por peligrosidad (5.679.300 dólares) y horas extraordinarias (240.000 dólares) para la continuación de 799 plazas de contratación nacional (125 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 674 de contratación local). Se ha aplicado una tasa de vacantes del 3 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local.
74. El aumento obedece principalmente a los siguientes factores:
- El ajuste de la categoría/escalón medio que se ha utilizado como base para el cálculo de los costos de las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local a PNCO-B/VIII y SG4/V, respectivamente, sobre la base de los gastos reales de 2019, frente a los valores de PNCO-B/IV para el personal nacional del Cuadro Orgánico y GS4/II para el personal de contratación local aplicados en el presupuesto para 2020;
 - La provisión de 39 plazas de Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) para 12 meses en 2021, frente a los 7 meses presupuestados para 2020, ya que los organismos, fondos y programas no estuvieron de acuerdo con el arreglo de participación en la financiación de los gastos propuesto; compensado en parte con
 - La propuesta de suprimir 34 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) y 2 plazas de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 975,0	3 907,8	3 907,8	–

75. Los recursos propuestos, por valor de 3.907.800 dólares, sufragarían el despliegue de 68 Voluntarios de las Naciones Unidas sobre la base de las tasas establecidas de reembolso que figuran en el memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Para 2021 se ha aplicado una tasa de vacantes del 7 %, la misma que se aplicó para 2020.

Gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Consultores y servicios de consultoría	44,1	176,3	145,4	(30,9)

76. Los recursos propuestos, por valor de 145.400 dólares, sufragarían los gastos en concepto de consultores individuales y servicios de consultoría para aportar conocimientos técnicos y especializados a las actividades de capacitación destinadas al personal de la Misión en esferas como los derechos humanos, los asuntos políticos, las elecciones, la certificación de seguridad (capacitación de técnicos de radiología), la gestión de la seguridad aérea, el control de desplazamientos (normas y directrices de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional) y los cursos de recertificación médica.
77. La disminución obedece principalmente a la supresión del requisito del programa de desarrollo de la capacidad de gestión.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Viajes oficiales	648,3	1 293,1	1 185,0	(108,1)

78. Los recursos propuestos, por valor de 1.185.000 dólares, sufragarían viajes oficiales en la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas sobre el terreno, asistir a diversas conferencias de alto nivel sobre el Afganistán y asegurarse de que los diversos componentes de la Misión celebren consultas periódicas sobre los programas, a fin de facilitar la ejecución eficaz del mandato de la Misión. Los viajes fuera de la zona de la Misión incluyen los de la Representante Especial del Secretario General y el personal de categoría superior para la ejecución del mandato de la Misión, así como para las reuniones y consultas con los homólogos políticos y para las reuniones informativas ante el Consejo de Seguridad (971.300 dólares), incluidos los honorarios de los paneles de expertos y los viajes con fines de formación (213.700 dólares).
79. La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades de viajes no relacionados con la formación en la zona de la misión, como resultado de un mayor uso de las videoconferencias en la medida de lo posible.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Instalaciones e infraestructura	26 556,5	22 898,7	23 358,2	459,5

80. Los recursos propuestos, por valor de 23.358.200 dólares, sufragarían la adquisición de suministros de ingeniería (255.200 dólares); la adquisición de instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración (194.600 dólares); la adquisición de generadores y equipo eléctrico (220.000 dólares); la adquisición de mobiliario (110.500 dólares); la adquisición de equipo de oficina y de otro tipo (171.900 dólares); la adquisición de equipo de seguridad (425.200 dólares); el alquiler de locales (3.134.900 dólares); los servicios públicos y servicios de eliminación de desechos (136.900 dólares); los servicios de mantenimiento (3.362.900 dólares); los servicios de seguridad (10.329.100 dólares); los servicios de reforma y construcción (505.600 dólares); gastos de papel y suministros de oficina (87.700 dólares); gastos de piezas de repuesto y suministros (349.400 dólares); material de fortificación de campaña (\$81.700); gasolina, aceite y lubricantes (3.980.600 dólares) y material de limpieza (12.000 dólares).
81. El aumento obedece principalmente a la adquisición de cinco generadores de pequeña capacidad y al aumento de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes, así como a las obras de construcción, reforma y renovación y trabajos importantes de mantenimiento para mejorar la seguridad en los recintos regionales de las oficinas de la UNAMA.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Transporte terrestre	2 443,2	656,0	576,3	(79,7)

82. Los recursos propuestos, por valor de 576.300 dólares, sufragarían los gastos de alquiler de vehículos (27.200 dólares); reparaciones y mantenimiento (15.800 dólares); seguros de responsabilidad civil (7.700 dólares); piezas de repuesto (231.800 dólares); y gasolina, aceite y lubricantes (293.800 dólares).
83. La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades de combustible para vehículos, así como a la disminución prevista del costo del combustible, de 0,866 dólares por litro en el presupuesto para 2020 a 0,737 dólares por litro para 2021.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Operaciones aéreas	8 333,9	7 591,0	6 950,8	(640,2)

84. Los recursos propuestos, por valor de 6.950.800 dólares, sufragarían los gastos en concepto de servicios (27.400 dólares); tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra (54.000 dólares); dietas de las tripulaciones (6.000 dólares); gasolina, aceite y lubricantes (1.197.000 dólares); seguros de responsabilidad civil (35.000 dólares); y gastos de alquiler y funcionamiento de dos aviones (3.638.400 dólares) y un helicóptero (1.993.000 dólares).

85. La disminución obedece principalmente a la discontinuación de un helicóptero, que se compensa en parte con la sustitución de un avión Beechcraft 1900D por un avión Jet CL604, más costoso, lo que da lugar a un aumento de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes, a fin de que el personal directivo superior de la Misión pueda viajar desde Kabul para celebrar conversaciones de paz y reuniones de alto nivel.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Comunicaciones y tecnología de la información	6 493,6	6 303,0	6 271,6	(31,4)

86. Los recursos propuestos, por valor de 6.271.600 dólares, sufragarían la adquisición de equipo de comunicaciones y tecnología de la información (1.073.700 dólares); las comunicaciones comerciales (3.060.100 dólares); el mantenimiento de equipo y los servicios de apoyo a las comunicaciones (698.300 dólares); piezas de repuesto (355.100 dólares); programas informáticos, licencias y tarifas (530.600 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (553.800 dólares).

87. La disminución obedece principalmente a la reducción de los gastos en concepto de telecomunicaciones y servicios de redes, programas informáticos, licencias y tarifas, que se compensan en parte con el aumento de los gastos de servicios de información pública en relación con las actividades de divulgación política a la comunidad y sus líderes en las oficinas sobre el terreno, así como con el aumento de las necesidades para el mantenimiento del equipo de comunicaciones y tecnología de la información y los servicios de apoyo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Servicios médicos	14,2	227,1	214,4	(12,7)

88. Los recursos propuestos, por valor de 214.400 dólares, sufragarían la adquisición de equipo (37.000 dólares); servicios médicos, incluidos gastos en concepto de aeroevacuaciones médicas, consultas con especialistas, análisis de laboratorio, rayos X, hospitalizaciones y servicios funerarios (95.400 dólares); y suministros médicos, con inclusión de vacunas y medicamentos (82.000 dólares).

89. La disminución se debe a la reducción de las necesidades de adquisición de equipo médico.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2019</i>	<i>Consignación presupuestaria 2020</i>	<i>Total de recursos necesarios 2021</i>	<i>Diferencia 2021 respecto a 2020</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	701,3	1 226,1	1 170,8	(55,3)

90. Los recursos propuestos, por valor de 1.170.800 dólares, sufragarían los gastos en concepto de: a) bienestar (61.000 dólares); b) honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (104.000 dólares); c) recepciones oficiales (23.000 dólares); d) atenciones sociales (19.000 dólares); e) seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (28.100 dólares); f) cargos bancarios pagaderos a instituciones financieras en los lugares donde la Misión mantiene cuentas bancarias (80.000 dólares); g) solicitudes de reembolso y ajustes diversos para atender reclamaciones de terceros respecto de incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y reclamaciones por pérdida de efectos

personales (20.600 dólares); h) gastos de flete, incluidos los servicios de correo y valija diplomática, despacho de carga y gastos conexos para sufragar el envío de materiales y suministros, el envío de equipo y los gastos de sobrestadía y almacenamiento (779.900 dólares); e i) raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de raciones de emergencia y el suministro de agua filtrada para consumo del personal en las oficinas (55.200 dólares).

91. La disminución obedece principalmente a la reducción de los cargos bancarios con respecto a los gastos de 2019.

5. Recursos extrapresupuestarios

92. No se prevén fondos extrapresupuestarios para 2020 y 2021.

Anexo I

Resumen de las medidas tomadas en respuesta a las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 74/263 A, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Asamblea General, resolución 74/263, secc. XVIII

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, cuando proceda, así como para desarrollar la capacidad local en la Misión, y a que la informe al respecto en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 9)

Solicita al Secretario General que concluya con prontitud el proceso de contratación para aquellas plazas que actualmente ocupan funcionarios con subsidios por funciones especiales incluya información sobre las asignaciones temporales con subsidios por funciones especiales, incluida la duración de esas asignaciones y la situación de la contratación de los puestos conexos, en el contexto de las propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales en 2020 (párr. 10)

Recuerda su disposición según la cual el grado de utilización de consultores externos debe mantenerse en el mínimo absoluto y la Organización debe emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo (párr. 11)

Recuerda el párrafo 39 del informe de la Comisión Consultiva, y solicita al Secretario General que informe de los coeficientes de las asignaciones de vehículos y equipo de tecnología de la información y proporcione una justificación concreta para las mayores asignaciones de las misiones en el contexto de solicitudes presupuestarias futuras (párr. 12)

Al 1 de enero de 2020, 2 de las 10 oficinas sobre el terreno que anteriormente estaban dirigidas y administradas por personal internacional han pasado a estar integradas y administradas en su totalidad por personal nacional. La Misión seguirá buscando oportunidades para convertir plazas de personal internacional en plazas de contratación nacional.

Se conceden subsidios por funciones especiales a los funcionarios que se presentan para desempeñar temporalmente funciones de un nivel superior al de su propia categoría y cuando no se puede completar la contratación para el puesto porque el titular tiene un derecho de retención sobre el puesto existente. La Misión trata de cubrir rápidamente las plazas vacantes y sigue haciendo todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación mediante un seguimiento riguroso con los directores de programas.

La Misión sigue haciendo todo lo posible por realizar actividades básicas y ocuparse de funciones que se repiten utilizando los recursos internos. Solo en los casos en que se comprueba que no se dispone de las aptitudes y los conocimientos especializados necesarios dentro de la Misión, esta decide contratar consultores por períodos breves, principalmente para impartir capacitación en el servicio a grandes grupos en el marco de la formación obligatoria. Esta opción es más ventajosa que la de enviar a un miembro del personal a recibir capacitación fuera de la zona de la Misión.

La Misión propone actualmente 1.162 plazas en el proyecto de presupuesto por programas para 2021, lo que incluye la provisión de 1.344 computadoras en el inventario de la Misión. En la actualidad, un total de 227 miembros del personal cuentan con múltiples computadoras, lo que obedece principalmente a lo siguiente:

Personal del Departamento de Seguridad que no queda reflejado en la plantilla de la Misión; computadoras con fines de capacitación; computadoras para los contratistas de seguridad; computadoras para labores de vigilancia, programación, prueba y rastreo; y un pequeño número de computadoras de reemplazo en las oficinas sobre el terreno

para casos de averías del material informático y para evitar la espera para los reemplazos desde Kabul.

A pesar de que la proporción es de 1,1 computadoras por miembro del personal, la Misión está haciendo un nuevo esfuerzo por reducir el número de funcionarios con múltiples computadoras y se propone haber completado esta actuación a fines del primer trimestre de 2020.

Además, de las 1.344 computadoras disponibles, 756 han sobrepasado su vida útil y otras 131 lo harán en septiembre de 2020. A consecuencia de ello, hay un total de 887 computadoras que habrá que dar de baja en libros, además de las 527 computadoras que se están dando de baja actualmente.

En 2021 la Misión espera cumplir el coeficiente estándar de 1,0 (1 computadora por funcionario) mediante la reducción de las computadoras disponibles para el personal que tiene múltiples dispositivos y la reducción del número de repuestos.

La asignación de vehículos es determinada por el Comité de Asignación de Vehículos. En el proyecto de presupuesto por programas para 2021, la Misión se ajustará a los coeficientes estándar para cada categoría de personal. Se prevé que en 2021 habrá un total de 175 vehículos y que 445 miembros del personal tendrán derecho a disponer de un vehículo.

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/74/7/Add.5)

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la financiación de las necesidades de servicios de seguridad se repartía entre la UNAMA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en los lugares donde se prestaban los servicios, a saber, Kabul, Faizabad, Gardez y Herat. Además, la financiación de los gastos de adquisición de equipo médico y suministros médicos se comparte sobre la base de la utilización histórica del equipo y los suministros por cada organismo participante, mientras que los gastos propuestos para los servicios médicos son presupuestados íntegramente por la UNAMA, dado que están relacionados con servicios que utiliza directamente su personal. La Comisión Consultiva solicita que, en el momento en que la Asamblea General examine el presente informe, se le proporcione a esta más información sobre las modalidades de participación en la financiación de los gastos, incluidos los datos pertinentes anteriores, en relación con los servicios médicos (párr. 26)

La UNAMA comparte los gastos de los servicios médicos comunes con los organismos, fondos y programas ubicados en Kabul. Los servicios médicos comunes se financian mediante contribuciones anuales de las entidades participantes, sobre la base del número de funcionarios que tienen en Kabul la UNAMA y cada uno de los organismos, fondos y programas participantes. Los costos de la UNAMA y las contribuciones de los organismos, fondos y programas se compensan con el reembolso del 80 % de las aseguradoras de salud (acuerdo de facturación directa con los servicios médicos comunes) y el 20 % que abonan los pacientes, o el 100 % de reembolso en el caso de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

El Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas está formado por médicos con experiencia en emergencias que trabajan en las oficinas locales. Dado que la mayoría de los funcionarios de las oficinas sobre el terreno forman parte de su personal, la UNAMA sufraga el 60 % de los gastos, y el 40 % restante es compartido por los organismos, fondos y programas en función del número de sus funcionarios que trabajan fuera de Kabul.

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Con respecto al cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes de avión, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de junio de 2019, solo se había comprado el 57 % de los pasajes con la antelación mínima de dos semanas antes del comienzo del viaje. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/7, cap. I, secc. I, párrs. 99 y 100), la Comisión examina en mayor detalle el cumplimiento de la política de reserva anticipada en relación con los viajes oficiales. La Comisión recuerda que la Asamblea General ha expresado en varias ocasiones su preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directriz normativa sobre la compra anticipada de pasajes. La Comisión reitera que se necesitan más esfuerzos, en particular en las esferas en que es posible planificar mejor los viajes (véase también A/73/779, párr. 16) (párr. 27)

La UNAMA sigue reforzando su vigilancia del cumplimiento de los requisitos de reserva anticipada y el personal directivo de la Misión recuerda continuamente a todo el personal, mediante la emisión periódica de recordatorios de difusión general (mensuales o trimestrales), que debe presentar todas las solicitudes de viajes oficiales con antelación suficiente para que las reservas se hagan 16 días antes de la partida, y que, en caso contrario, proporcione razones de peso para justificar las solicitudes de viaje no presentadas con tiempo suficiente para que los viajes se reserven con 16 días de antelación. Se ha dado instrucciones a los oficiales certificadores de la UNAMA de que no aprueben las solicitudes de viaje presentadas con retraso sin justificación satisfactoria.

Anexo II

Cambios propuestos en la dotación de personal,
por dependencia orgánica

Dependencia orgánica	Plazas	Cambios propuestos					Plazas
	aprobadas para 2020	Supresión	Reasignación	Redistribución	Conversión	Reclasificación	propuestas para 2021
1. Representante Especial del Secretario General para el Afganistán							
Dirección de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán	9	–	–	–	–	–	9
Oficina del Jefe de Gabinete	25	–	<i>a,b</i>	–	–	–	25
Servicio de Derechos Humanos	24	–	–	–	–	–	24
Servicio de Comunicaciones Estratégicas	20	–	–	–	–	–	20
Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género	3	–	–	–	–	–	3
Sección de Seguridad	218	(26) ^c	–	1 ^d	–	–	193
2. Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para el Afganistán (Asuntos Políticos) (pilar político)							
Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)	7	–	–	–	–	–	7
Servicio de Asuntos Políticos	31	–	–	–	–	–	31
Oficina de Enlace en Teherán	4	–	–	–	–	–	4
Oficina de Enlace en Islamabad	5	–	–	–	–	–	5
Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes	11	–	–	–	–	–	11
Oficina de Apoyo Electoral	5	–	–	–	–	–	5
Oficina de Paz y Reconciliación	10	–	–	–	–	–	10
3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)							
Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios)	14	–	–	–	–	–	14
Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País	3	–	–	–	–	–	3
Sección de Coordinación de los Donantes	5	–	–	–	–	–	5
4. Apoyo a la Misión							
a) Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	10	–	–	–	–	–	10
b) Gestión de operaciones y recursos	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos	3	–	–	–	–	–	3
Sección de Recursos Humanos y Capacitación	19	–	–	–	–	–	19
Dependencia de Presupuesto y Finanzas	6	–	–	–	–	–	6
Sección de Tecnología sobre el Terreno	47	–	–	–	–	–	47
c) Gestión de la cadena de suministro	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro	3	–	–	(1) ^e	–	–	2

Dependencia orgánica	Plazas aprobadas para 2020	Cambios propuestos					Plazas propuestas para 2021
		Supresión	Reasignación	Redistribución	Conversión	Reclasificación	
Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición	5	–	–	1 ^f	–	–	6
Dependencia de Adquisiciones	7	–	–	(1) ^f	–	–	6
Dependencia de Almacenamiento Centralizado	28	–	–	<i>h,e</i>	–	–	28
Dependencia de Control de Desplazamientos	9	–	–	–	–	–	9
Dependencia de Administración de Bienes	7	–	–	–	–	–	7
d) Prestación de Servicios	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios	5	–	–	–	–	–	5
Sección de Aviación	28	(2) ^g	–	–	–	–	26
Dependencia de Suministros Generales y Combustible	11	–	–	1 ^h	–	–	12
Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones	33	–	–	–	–	–	33
Dependencia de Transporte	118	–	–	(2) ^d	–	–	116
Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal	22	–	–	(1) ⁱ	–	–	21
5. Oficina de Kuwait Consolidada							
a) Oficina de Apoyo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina	1	–	–	–	–	–	1
b) Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	3	–	–	–	–	–	3
Servicios de Recursos Humanos	13	–	–	–	–	–	13
Sección de Finanzas (incluido el Módulo de Nóminas de Sueldos)	16	–	–	–	–	–	16
Sección de Viajes	3	–	–	–	–	–	3
Gestión de la Actuación Profesional/Calidad	4	–	–	–	–	–	4
6. Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias							
a) Oficinas regionales	–	–	–	–	–	–	–
Kabul	26	–	–	–	–	–	26
Kandahar	56	(2) ^j	–	–	–	–	54
Herat	41	–	–	1 ^d	–	–	42
Balj (Mazar-e-Sharif)	52	(1) ^k	–	–	–	–	51
Nangarhar (Yalalabad)	54	(1) ^l	–	–	–	–	53
Paktiya (Gardez)	44	(2) ^m	–	–	–	–	42
b) Oficinas provinciales	–	–	–	–	–	–	–
Bamiyán	37	(2) ⁿ	–	1 ⁱ	–	–	36
Faryab (Maimana)	14	(1) ^o	–	–	–	–	13
Badajshán (Faizabad)	14	–	–	–	–	–	14

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Plazas aprobadas para 2020</i>	<i>Cambios propuestos</i>					<i>Plazas propuestas para 2021</i>
		<i>Supresión</i>	<i>Reasignación</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Conversión</i>	<i>Reclasificación</i>	
Baglan (Pul-e Khumri)	27	(2) ^p	–	(1) ^q	–	–	24
Kunduz	39	(2) ^r	–	1 ^q	–	–	38
7. Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (Nueva York)							
Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico	5	–	–	–	–	–	5
Total	1 204	(41)	–	–	–	–	1 163

Se prevé que las plazas que se propone redistribuir seguirán teniendo las mismas funciones y que las redistribuciones propuestas no afectarán negativamente a la ejecución de los programas de la dependencia orgánica de origen.

^a Una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) reasignada a Auxiliar de Gestión de Programas (contratación local) en la Dependencia de Planificación de la Misión de la Oficina del Jefe de Gabinete.

^b Una plaza de Conductor de Vehículos Ligeros (contratación local) reasignada a Auxiliar de Administración (contratación local) en el Equipo de Coordinación sobre el Terreno de la Oficina del Jefe de Gabinete.

^c Veintiséis plazas (4 de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y 22 de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local)) suprimidas en la Sección de Seguridad.

^d Dos plazas de Conductor (contratación local) redistribuidas de la Dependencia de Transporte en la Sección de Seguridad y 1 plaza de Oficial de Logística de Seguridad (Voluntario de las Naciones Unidas) redistribuida de la Sección de Seguridad en la oficina regional de Herat.

^e Una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntario de las Naciones Unidas) redistribuida de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro.

^f Una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) redistribuida de la Dependencia de Adquisiciones en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro.

^g Dos plazas de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local) suprimidas en la Sección de Aviación.

^h Una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro redistribuida en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible del pilar de gestión de la prestación de servicios.

ⁱ Una plaza de Médico (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal de Apoyo a la Misión redistribuida en la oficina provincial de Bamiyán.

^j Dos plazas suprimidas de la oficina regional de Kandahar: una de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) y una de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local).

^k Una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimida en la oficina regional de Balj (Mazar-e-Sharif).

^l Una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimida en la oficina regional de Nangarhar (Yalalabad).

^m Dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimidas en la oficina regional de Paktiya (Gardez).

ⁿ Dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimidas en la oficina provincial de Bamiyán.

^o Una plaza de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimida en la oficina provincial de Faryab (Maimana).

^p Dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimidas en la oficina provincial de Baglan (Pul-e Khumri).

^q Una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) redistribuida de la oficina provincial de Baglan (Pul-e Khumri) en la oficina provincial de Kunduz.

^r Dos plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) suprimidas en la oficina provincial de Kunduz.

Anexo III

Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Aprobadas 2020																
<i>Sede</i>																
Kabul	1	2	1	6	19	37	37	4	107	103	–	210	64	414	58	746
Islamabad	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	2	–	4
<i>Oficinas en regiones y provincias</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	2	2	–	5	2	–	7	6	12	1	26
Bamiyán	–	–	–	–	–	1	2	–	3	2	–	5	3	29	–	37
Kandahar	–	–	–	–	1	2	2	–	5	5	–	10	9	35	2	56
Herat	–	–	–	–	1	2	2	–	5	4	–	9	6	25	1	41
Balj (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	6	35	1	52
Faryab (Maimana)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	12	–	14
Nangarhar (Yalalabad)	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	8	35	1	54
Kunduz	–	–	–	–	–	1	1	1	3	2	–	5	7	26	1	39
Badajshán (Faizabad)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	12	–	14
Baglan (Pul-e Khumri)	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	2	22	–	27
Paktiya (Gardez)	–	–	–	–	1	1	2	–	4	2	–	6	7	28	3	44
Oficina de Kuwait	–	–	–	–	2	1	2	1	6	14	–	20	–	20	–	40
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)	–	–	–	1	1	1	1	–	4	–	1	5	–	–	–	5
Total 2020	1	2	1	7	28	55	58	6	158	143	1	301	125	710	68	1 204

Propuestas 2021*Sede*

Kabul	1	2	1	6	19	37	37	4	107	98	–	205	65	390	56	716
Islamabad	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	2	–	4

Oficinas en regiones y provincias

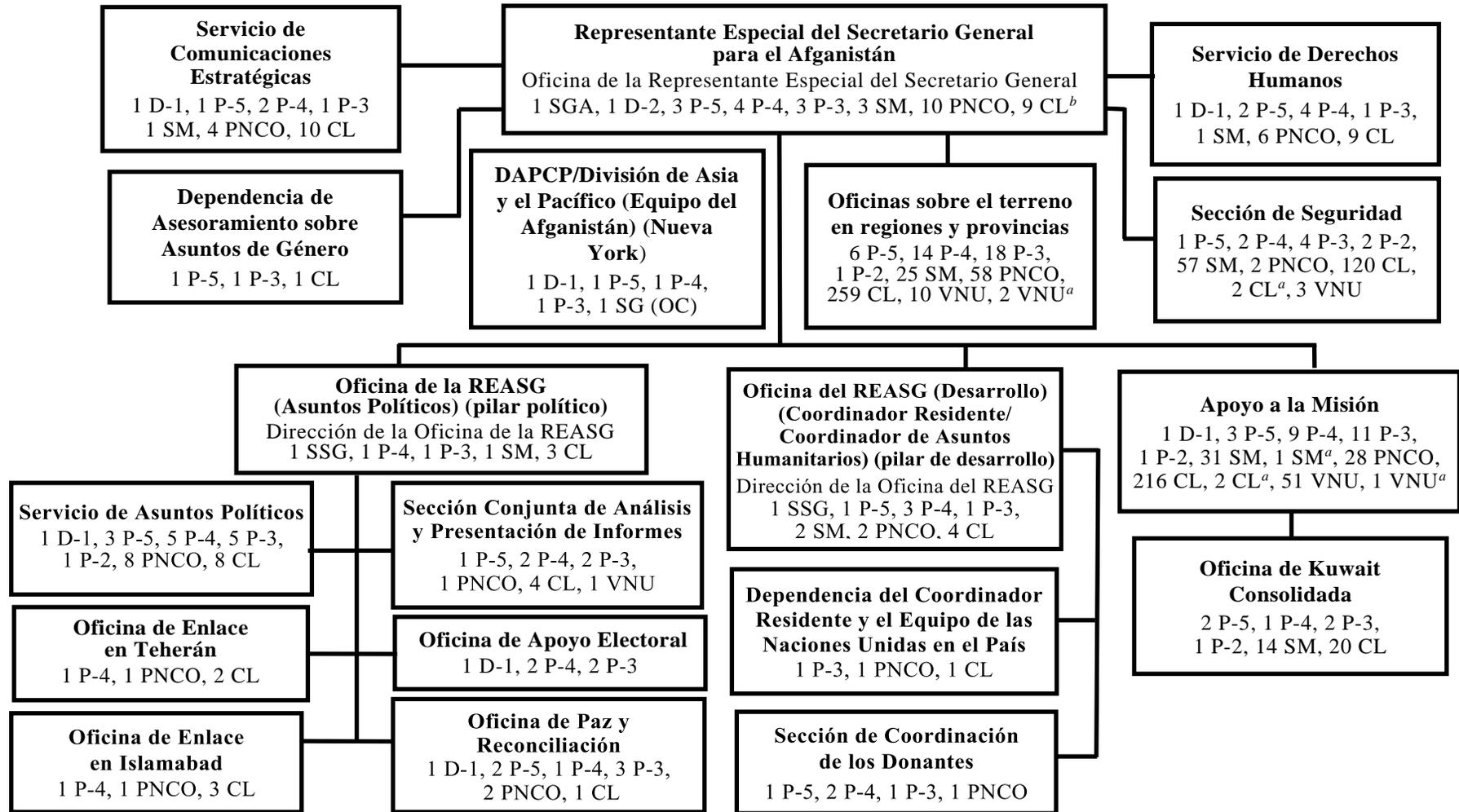
Kabul	–	–	–	–	1	2	2	–	5	2	–	7	6	12	1	26
Bamiyán	–	–	–	–	–	1	2	–	3	2	–	5	3	27	1	36
Kandahar	–	–	–	–	1	2	2	–	5	4	–	9	9	34	2	54
Herat	–	–	–	–	1	2	2	–	5	4	–	9	6	25	2	42
Balj (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	6	34	1	51
Faryab (Maimana)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	11	–	13

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>				<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
Nangarhar (Yalalabad)	-	-	-	-	1	2	3	-	6	4	-	10	8	34	1	53
Kunduz	-	-	-	-	-	1	2	1	4	2	-	6	7	24	1	38
Badajshán (Faizabad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	12	-	14
Baglan (Pul-e Khumri)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	2	20	-	24
Paktiya (Gardez)	-	-	-	-	1	1	2	-	4	2	-	6	7	26	3	42
Oficina de Kuwait	-	-	-	-	2	1	2	1	6	14	-	20	-	20	-	40
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Total 2021	1	2	1	7	28	55	58	6	158	137	1	296	125	674	68	1 163
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)	-	(36)	-	(41)

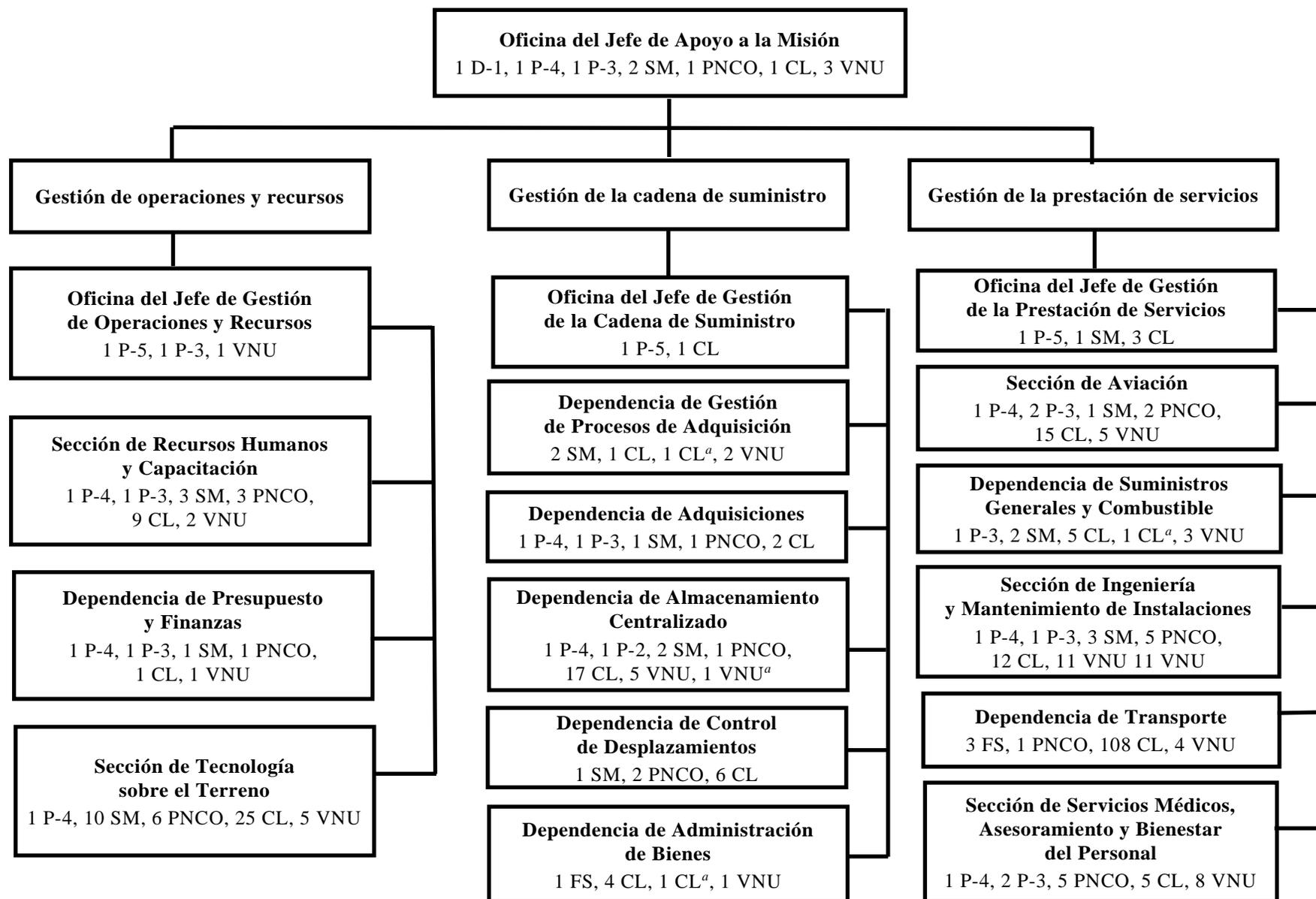
Anexo IV

Organigramas

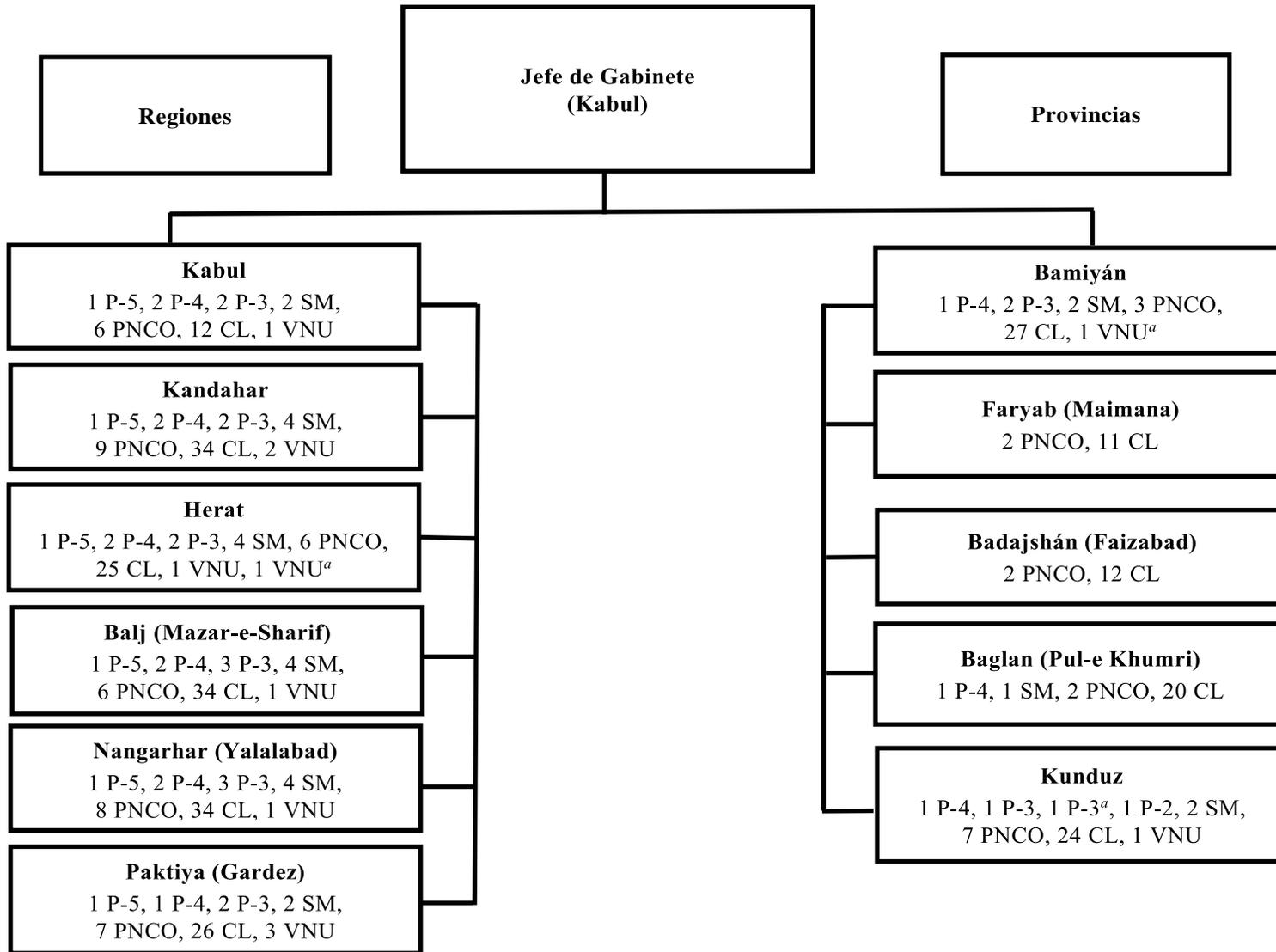
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán



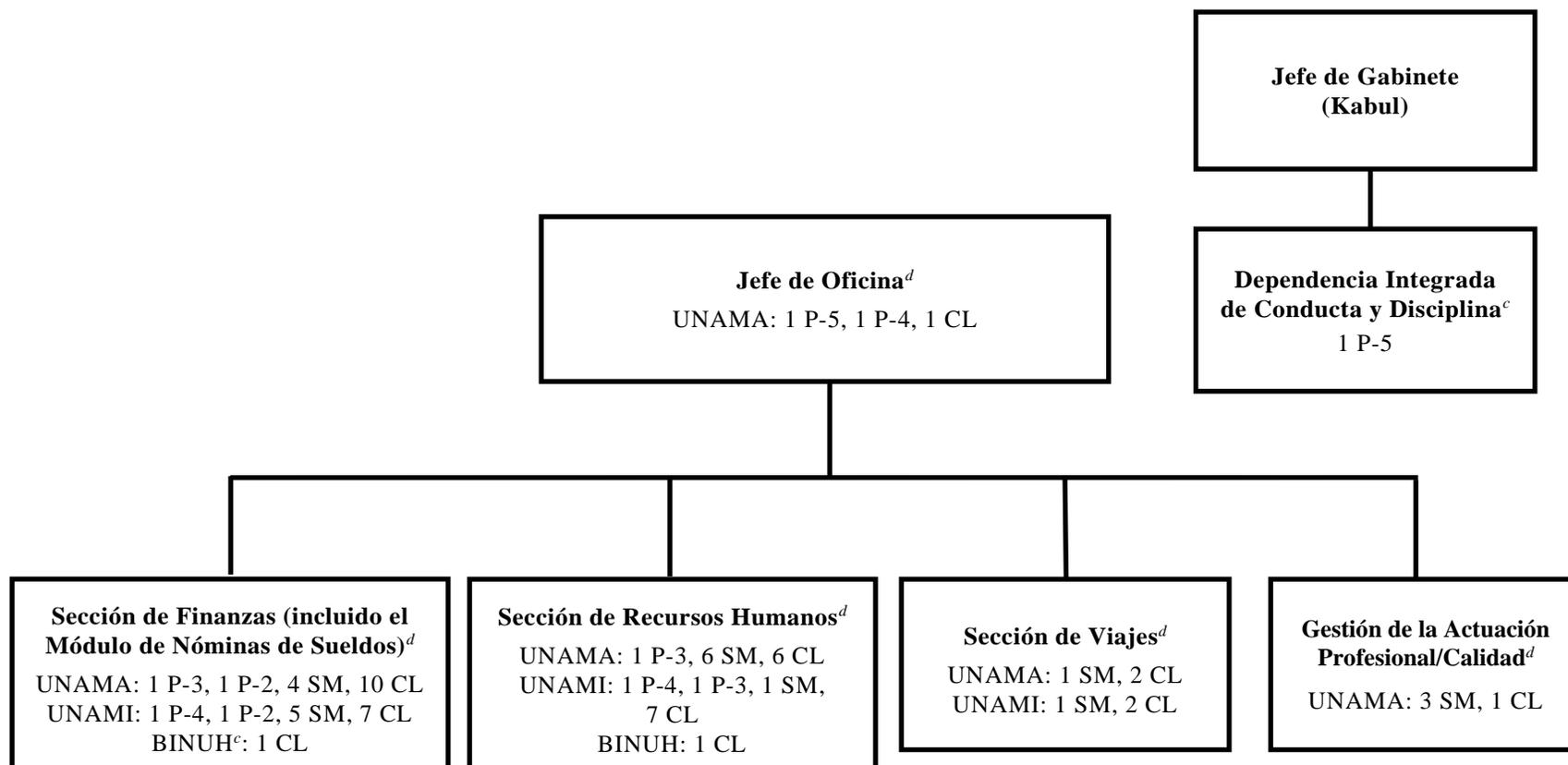
B. Apoyo a la Misión



C. Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias



D. Oficina de Kuwait Consolidada



Abreviaciones: BINUH, Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití; CL, contratación local; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; OC, otras categorías; PNCO: personal nacional del Cuadro Orgánico; REASG, Representante Especial Adjunta/o del Secretario General; SG, Cuadro de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

^a Redistribución;

^b Reasignación;

^c Componente de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait;

^d Componente de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

Anexo V

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2020 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando corresponde) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha las actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura • Organismo Internacional de Energía Atómica • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola • Organización Internacional del Trabajo • Organización Internacional para las Migraciones • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida • Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas • Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 	El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional general mediante el cual el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige y coordina las actividades de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La Oficina del Coordinador Residente, que actualmente forma parte del sistema de coordinadores residentes en el marco de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, aprobada el 31 de mayo de 2018 a raíz de la resolución 72/279 de la Asamblea General, coordina las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y ofrece orientación a todos los organismos, fondos y programas de la Organización en el Afganistán. Entre los mecanismos actuales se encuentran los grupos de trabajo encargados de los marcos de ejecución de programas de las Naciones Unidas, en particular el marco Una ONU para el Afganistán y los correspondientes planes de trabajo anuales integrados.	Entre las principales actividades que tendrán repercusiones en las Naciones Unidas en general a lo largo de 2020 figuran el ejercicio de renovación de la esencialidad de los programas y el análisis común sobre el país, que sirven de base a la labor de las Naciones Unidas en el Afganistán. Además, se elaborará el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con miras a su aplicación en 2022, cuando concluya el marco vigente, a fin de asegurar la plena implicación y coordinación de la UNAMA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán.

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Apoyo electoral de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura • Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial • Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) • Fondo de Población de las Naciones Unidas • Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Seguridad) • Programa Mundial de Alimentos • Organización Mundial de la Salud • PNUD • UNAMA 	Se ha movilizado un total de 160,4 millones de dólares para los ciclos electorales de 2018-2019, los cuales abarcan la inscripción de votantes, las elecciones parlamentarias de	El Proyecto de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas se puso en marcha en el último trimestre de 2017, bajo el

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
		<p>2018 y las elecciones presidenciales de 2019. Se movilizarán recursos adicionales, de ser necesario, tan pronto como los órganos de gestión electoral preparen y aprueben el plan operacional y el presupuesto de las elecciones.</p>	<p>liderazgo político de la UNAMA y con el apoyo técnico del PNUD.</p> <p>El proyecto se creó para canalizar el apoyo de la comunidad internacional a la Comisión Electoral Independiente del Afganistán y la Comisión Independiente de Quejas Electorales y para apoyar las actividades de inscripción de votantes. A tal fin, dicho proyecto presta asistencia técnica y apoyo en materia de creación de capacidad a ambas Comisiones, para promover la autosuficiencia, la rendición de cuentas por el sector público y la confianza de la población en el proceso electoral.</p> <p>El proyecto persigue dos objetivos:</p> <p>a) fomentar la capacidad de la Comisión Electoral Independiente y de la Comisión Independiente de Quejas Electorales para llevar a cabo elecciones nacionales en consonancia con el marco jurídico electoral y los compromisos internacionales del Afganistán; y</p> <p>b) establecer un mecanismo de programación para que la comunidad internacional financie parcialmente las elecciones conforme a lo solicitado por el Gobierno del Afganistán.</p> <p>En conjunto, el proyecto comprende seis productos: a) celebración de elecciones dignas de crédito mediante el cumplimiento de los principales hitos estructurales y de planificación de la Comisión Electoral; b) solución creíble de las controversias electorales por la Comisión Independiente de Quejas</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
			<p>Electoral; c) actividades de difusión pública (junto con el apoyo a la sociedad civil) para fomentar la participación ciudadana en el proceso electoral; d) elaboración por la Comisión Electoral Independiente de padrones electorales de los respectivos centros de votación para las elecciones venideras; e) en las elecciones de la Wolesi Jirga y el Consejo de Distrito, administración creíble por parte de la Comisión Electoral Independiente y solución de controversias electorales por la Comisión Independiente de Quejas Electorales; y f) la Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Quejas Electorales están en condiciones de proporcionar una administración creíble y una solución de las controversias electorales, respectivamente, para las elecciones presidenciales de 2019. La incorporación de la perspectiva de género en todo el proyecto resulta evidente en indicadores claves de resultados relacionados con la participación de las mujeres en los seis productos del proyecto, lo cual refleja la importancia que el Proyecto de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas concede a la potenciación del papel y la participación de las mujeres en la vida electoral y política afgana.</p> <p>Actualmente se está elaborando un producto adicional (producto 7) para apoyar las elecciones al consejo provincial, los consejos de distrito y la Wolesi Jirga de la provincia de Gazni. Se está planificando una misión de</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Derechos humanos	• ACNUDH	<p>Para 2020, el ACNUDH aprobó 250.000 dólares de gastos operacionales a fin de apoyar el programa de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en el Afganistán. Esos fondos están destinados a apoyar actividades relacionadas con el programa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>evaluación de las necesidades para fines del primer trimestre y el segundo trimestre de 2020.</p> <p>El ACNUDH, que está integrado en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán dentro del Servicio de Derechos Humanos, tiene el mandato, en virtud de la decisión 2/113 (2006) del Consejo de Derechos Humanos, de seguir vigilando, en cooperación con la UNAMA, la situación de los derechos humanos en el Afganistán, proporcionar y ampliar los servicios de asesoramiento y de cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos y el imperio de la ley e informar periódicamente al Consejo sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán. Los fondos del ACNUDH respaldan el mandato de derechos humanos de la UNAMA dimanante de la resolución 2489 (2019) del Consejo de Seguridad y resoluciones precedentes.</p> <p>La financiación para programas del ACNUDH presta apoyo fundamentalmente a actividades de divulgación, cooperación técnica y promoción en los principales ámbitos de trabajo prioritarios, entre ellos la protección de los civiles en los conflictos armados; la vigilancia y la denuncia de violaciones graves de los derechos de los niños en los conflictos armados; la promoción y la protección de los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres; la prevención de la tortura durante la detención y de la detención arbitraria de</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
			<p>personas arrestadas en relación con los conflictos y personas privadas de libertad; el apoyo a la sociedad civil, incluidos los defensores de los derechos humanos y los activistas de los derechos de la mujer, para que puedan actuar en el ámbito de la paz, la reconciliación y la rendición de cuentas; la cooperación con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán para promover y proteger los derechos humanos, la defensa del espacio de la sociedad civil y la libertad de expresión y la promoción de la importancia de los derechos humanos en el proceso de paz, incluido un enfoque de la justicia de transición centrado en las víctimas; y la cooperación con el Gobierno del Afganistán en la promoción y protección de los derechos humanos mediante la presentación periódica por el Estado de informes en virtud de los tratados por conducto de un mecanismo nacional de presentación de informes y seguimiento de las recomendaciones de los órganos basados en la Carta de las Naciones Unidas y los órganos creados en virtud de tratados.</p> <p>Mediante la incorporación de consideraciones de derechos humanos y un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, el ACNUDH también promueve la aplicación de las normas y estándares internacionales de derechos humanos en los programas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán, así como en la UNAMA.</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
			<p>El programa de derechos humanos se ejecuta mediante una estrategia amplia que abarca: la vigilancia, la documentación y la presentación de informes sobre las prioridades establecidas en el mandato; el apoyo técnico encaminado a mejorar la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos; el uso de datos precisos y verificados de forma independiente para permitir una colaboración eficaz con las partes interesadas pertinentes en la promoción de recomendaciones estratégicas y específicas; la realización periódica de actualizaciones públicas, comunicados de prensa e informes temáticos públicos y especiales sobre cuestiones de derechos humanos, proporcionando análisis imparciales, sustantivos y de expertos sobre la situación de los derechos humanos; el planteamiento de cuestiones preocupantes y la promoción de reformas en las leyes, políticas y prácticas para mejorar la protección de los derechos humanos; y el diálogo basado en datos empíricos con el Gobierno, otras partes en el conflicto y la comunidad internacional sobre cuestiones de derechos humanos y preocupaciones relativas a la protección de los civiles, en particular los más vulnerables, a saber, las mujeres, los niños, los detenidos y los civiles de las comunidades afectadas por el conflicto, así como los defensores de los derechos humanos en situación de riesgo.</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Apoyo al Ministerio de Estado para la Paz	• PNUD	<p>El Plan de Iniciación de Proyecto es un mecanismo de financiación para la prestación de apoyo de la comunidad internacional al Ministerio de Estado para la Paz, así como a otras entidades y estructuras que representan al Afganistán en el período previo a las negociaciones intraafganas y en el transcurso de estas.</p> <p>En el momento de redactar el presente informe todavía continúan las conversaciones para aprobar el Plan, sin que se haya ultimado ninguna cifra presupuestaria.</p>	<p>El Plan constará de dos partes: a) un programa de desarrollo de la capacidad, y b) apoyo a las comunicaciones y la divulgación.</p> <p>El programa de desarrollo de la capacidad se centrará en el desarrollo y perfeccionamiento de las aptitudes de negociación y análisis y en la adquisición de conocimientos sólidos en esferas técnicas pertinentes a las negociaciones de paz, las normas internacionales y las buenas prácticas.</p> <p>El apoyo en materia de comunicaciones y divulgación será una estrategia eficaz de comunicación y divulgación en pro de la paz del Ministerio de Estado para la Paz, que además creará oportunidades para que la población esté informada de la marcha del proceso y pueda hacer que sus preocupaciones y expectativas se incorporen a la negociación y al proceso de paz.</p>
Coordinación y promoción de cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes	• UNODC	<p>Los donantes han aportado 16.350.000 dólares para 2020 al programa en curso de la UNODC para el país, que respalda proyectos de fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para luchar contra los estupefacientes y facilitar alternativas al cultivo de plantas destinadas a la producción de estupefacientes. Además, los donantes han aportado 3.957.000 dólares para 2020 al Programa Regional de la UNODC para el Afganistán y los Países Vecinos, también en curso.</p>	<p>El programa de la UNODC para el Afganistán (2016-2020) tiene por objeto contribuir a la estabilidad y el desarrollo del Afganistán mediante el fortalecimiento del sistema de justicia penal y las labores de lucha contra el tráfico de estupefacientes, entre otras cosas, reforzando la capacidad del Gobierno en los ámbitos de la salud, el desarrollo alternativo (al cultivo de adormidera), la vigilancia de cultivos, la investigación, la cooperación interinstitucional y las actividades de difusión a nivel provincial. El programa</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
			<p>para el Afganistán se pone en práctica a través de cuatro subprogramas:</p> <p>Subprograma 1 – Aplicación de la ley</p> <p>Subprograma 2 – Justicia penal</p> <p>Subprograma 3 – Salud y desarrollo alternativo</p> <p>Subprograma 4 – Promoción, políticas e investigación</p> <p>El Programa Regional de la UNODC para el Afganistán y los Países Vecinos (2016-2020) constituye un marco de apoyo a los países de Asia Occidental y Central para que conciben respuestas regionales e internacionales conjuntas que contrarresten las repercusiones negativas que el tráfico ilícito de estupefacientes y la delincuencia organizada transnacional tienen en la seguridad, la gobernanza y el desarrollo social y económico. El objetivo general de ese programa Regional es facilitar la cooperación regional y mejorar y racionalizar la coordinación de sus ocho países miembros en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el consumo de sustancias ilícitas y la delincuencia. Asimismo, el programa contribuye a reforzar las capacidades regionales de lucha contra los estupefacientes a través de los siguientes mecanismos: mejora de la coordinación con medidas de fomento de la confianza, por ejemplo, en el Proceso de Estambul-Corazón de Asia; realización de operaciones conjuntas de lucha contra los estupefacientes; aumento de la capacitación práctica y casuística en la esfera jurídica y de la lucha contra los flujos financieros ilícitos y la</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
			<p>delincuencia transnacional, como la trata de personas, el tráfico de migrantes y el tráfico de drogas; ampliación de las normas internacionales sobre prevención y tratamiento de la drogadicción y prestación de servicios de reducción de los daños; promoción de iniciativas de desarrollo alternativo entre el Afganistán y sus vecinos; realización de investigaciones complementarias sobre las rutas del tráfico de drogas y los flujos financieros ilícitos; y fomento de la conciencia en lo que respecta a las drogas y los delitos conexos, y promoción de la lucha contra esos fenómenos.</p> <p>La UNODC también se está coordinando estrechamente con la UNAMA y el Gobierno del Afganistán para hacer frente a la economía ilícita en el país.</p>

Anexo VI

Contribuciones del país anfitrión u otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)

<i>Entidad que aporta la contribución</i>	<i>Descripción de la contribución en efectivo o en especie</i>	<i>Valor anual aproximado de la contribución (en dólares de los EE. UU.)</i>
Gobierno del Afganistán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	246 301
Gobierno del Afganistán	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	27 399
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Yalalabad: edificio, superficie total de 1.409 m ²	3 888
Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: edificio, superficie total de 2.164 m ²	77 913
Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Kabul): terreno, superficie total de 4.700 m ²	6 204
Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Kunduz): terreno, superficie total de 20 m ²	240
Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Mazar-e-Sharif): terreno, superficie total de 2.184 m ²	65 520
Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: terreno, superficie total de 15.126 m ²	181 509
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Yalalabad: terreno, superficie total de 21.772 m ²	8 491 080
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Kandahar: terreno, superficie total de 41.558 m ²	224 413
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Mazar-e Sharif: terreno, superficie total de 55.234 m ²	1 657 020
Gobierno del Afganistán	Oficina provincial de Bamiyán: terreno, superficie total de 13.200 m ²	17 424
Gobierno del Afganistán	Matriculación de vehículos	28 000
Total		11 026 911

Anexo VII

Gastos relacionados con la seguridad previstos para 2021

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (en dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (en dólares de los EE. UU.)</i>
A. Adquisición de equipo de seguridad					
Munición		1	1	35 000	35 000
Accesorios de armas y municiones		1	1	42 000	42 000
Equipo de extinción de incendios		1	1	20 000	20 000
Armas de fuego		1	1	45 000	45 000
Equipo y suministros forenses y accesorios		1	1	50 000	50 000
Cerraduras y artículos y accesorios de seguridad		1	1	15 000	15 000
Equipo de control y seguridad		1	1	85 670	85 670
Uniformes, banderas y calcomanías		1	1	132 530	132 530
Subtotal					425 200
B. Parte correspondiente a la UNAMA del costo de la guardia armada estática facilitada por la DPS					
Guardias	Complejo A, Kabul	86	13	276,00	308 568
Supervisores	Complejo A, Kabul	4	13	319,00	16 588
Guardias	Complejo A, Kabul (7 barreras)	17	13	276,00	60 996
Supervisores	Complejo A, Kabul (7 barreras)	3	13	319,00	12 441
Guardias	Complejo A, Kabul (Khurshid TV o carretera secundaria)	6	12	276,00	21 528
Supervisores	Terminal de la UNAMA en el Aeropuerto Internacional de Kabul	2	13	319,00	8 294
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	140	13	89,10	162 154
Supervisores	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	3	13	102,98	4 016
Guardias	Oficina de Kandahar	47	13	140,00	85 819
Supervisores	Oficina de Kandahar	7	13	162,00	14 773
Guardias	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes, en Herat (85 %)	41	13	234,60	125 042
Guardias	Oficina de Mazar-e-Sharif	29	13	241,00	90 733
Supervisores	Oficina de Mazar-e-Sharif	3	13	278,00	10 849
Guardias	Terminal de Mazar-e-Sharif	3	13	276,00	10 764
Supervisor	Terminal de Mazar-e-Sharif	1	13	319,00	4 147
Guardias	Oficina de Maimana	4	13	267,00	13 891
Supervisor	Oficina de Maimana	1	13	309,00	4 014
Guardias	Oficina de Yalalabad	25	13	243,00	78 873

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (en dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (en dólares de los EE. UU.)</i>
Supervisores	Oficina de Yalalabad	4	13	280,00	14 586
Guardias	Oficina de Kunduz	24	13	224,00	70 009
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	24	13	276,00	86 112
Supervisor	Oficina de Pul-e Khumri	2	13	319,00	8 294
Guardias	Oficina de Bamiyán	15	13	226,00	44 143
Supervisores	Oficina de Bamiyán	3	13	262,00	10 204
Guardias	Oficina de Gardez	28	13	276,00	100 464
Supervisores	Oficina de Gardez	5	13	319,00	20 735
Subtotal					1 388 037

C. Prestación especial por mantenimiento para los guardias armados estáticos de la DPS desplegados en las oficinas sobre el terreno o

	Oficina de Bamiyán	18	12	74,00	15 945
	Oficina de Gardez	33	12	65,00	25 885
	Oficina de Yalalabad	29	12	79,00	27 540
	Oficina de Kandahar	54	12	46,00	29 679
	Oficina de Kunduz	24	12	73,00	21 073
	Oficina de Pul-e Khumri	26	12	90,00	28 080
	Oficina de Mazar-e-Sharif	32	12	78,00	30 136
	Terminal de Mazar-e-Sharif	4	12	90,00	4 320
	Oficina de Maimana	5	12	87,00	5 227
Subtotal					187 885

D. Servicios de guardias no armados de empresas de seguridad privadas

Guardias	Oficina de Enlace en Islamabad	6	12	350,00	25 200
Guardias	Oficina de Gardez, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	11	12	415,00	54 743
Supervisor	Oficina de Gardez, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	1	12	493,00	5 918
Guardias	Centro de despachos, Kabul	39	12	565,00	264 556
Supervisor	Centro de despachos, Kabul	1	12	672,00	8 067
Guardias	Polígono de tiro de la UNAMA, Kabul	8	12	565,00	54 268
Guardias	Oficina de Mazar-e-Sharif	7	12	493,00	41 406
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	5	12	565,00	33 917
Guardias	Oficinas sobre el terreno de la UNAMA	12	12	565,00	81,402
Guardias	Complejo Alfa de la UNAMA, Kabul	8	12	565,00	54,268
Guardias	Palacio núm. 7 de la UNAMA	5	12	286,00	17 130
Guardias	Terminal de la UNAMA en el Aeropuerto Internacional de Kabul	5	12	571,00	34,260
Guardias	Oficina de Maimana	8	12	547,00	52 526
Guardias	Oficina de Bamiyán	5	12	464,00	27 819
Guardias	Palacio núm. 7	15	12	284,00	51 090
Guardias	Terminal de la UNAMA en el Aeropuerto Internacional de Kabul	14	12	565,00	94 969

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (en dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (en dólares de los EE. UU.)</i>
Guardias	Oficina de Faizabad	8	12	565,00	54 268
Guardias	Oficina de Yalalabad	4	12	497,00	23 859
Guardias	Oficina de Kandahar	10	12	288,00	34 521
Guardias	Oficina de Gardez	2	12	565,00	13 567
Guardias	Oficina de Kunduz	3	12	460,00	16 545
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	4	12	184,00	8 848
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	144	12	184,00	318 513
Supervisores	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	4	12	219,00	10 521
Subtotal					1 382 178

E. Despliegue de guardias armados de empresas de seguridad privadas en los complejos de la UNAMA en todo el país

Guardias	Complejo A y centro de despachos, Kabul	21	12	2 196,00	553 299
Supervisores	Complejo A y centro de despachos, Kabul	3	12	2 685,00	96 665
Guardias	Palacio núm. 7	8	12	1 102,00	105 833
Supervisor	Palacio núm. 7	1	12	1 348,00	16 178
Guardias	Oficina de Kandahar	22	12	1 125,00	296 913
Supervisores	Oficina de Kandahar	3	12	1 374,00	49 447
Guardias	Oficina de Yalalabad	17	12	1 943,00	396 424
Supervisores	Oficina de Yalalabad	2	12	2 373,00	56 958
Guardias	Oficina de Kunduz	22	12	1 797,00	474 337
Supervisores	Oficina de Kunduz	2	12	2 194,00	52 663
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	8	12	2 254,00	216 384
Supervisor	Oficina de Pul-e Khumri	1	12	2 744,00	32 928
Guardias	Oficina de Herat, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con el complejo multiinstitucional de Herat (85 %)	15	12	1 879,00	338 130
Supervisores	Oficina de Herat, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con el complejo multiinstitucional de Herat (85 %)	2	12	2 294,00	55 060
Guardias	Oficina de Mazar-e-Sharif	24	12	1 927,00	555 011
Supervisores	Oficina de Mazar-e-Sharif	2	12	2 354,00	56 485
Guardias	Oficina de Bamiyán	20	12	1 813,00	435 034
Supervisores	Oficina de Bamiyán	2	12	2 214,00	53 129
Guardias	Oficina de Gardez, participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	22	12	1 605,00	423 752
Supervisores	Oficina de Gardez, participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	2	12	1 960,00	47 047
Gestor de Proyectos	Oficina en el país	1	12	8 900,00	106 800

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (en dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (en dólares de los EE. UU.)</i>
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	78	12	709,00	663 522
Supervisores	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	8	12	867,00	83 208
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	9	12	709,00	76 560
Subtotal					5 241 764
F. Misiones por carretera, incluidas las prestaciones para comidas del personal de escolta armada y el alquiler de vehículos de escolta					
	Oficina de Gardez	1	12	833,00	9 996
	Oficina de Kandahar	1	12	460,00	5 520
	Oficina de Yalalabad	1	12	2 500,00	30 000
	Oficina de Mazar-e-Sharif	1	12	2 500,00	30 000
	Oficina de Kabul, incluidas misiones de personalidades y personal de la Sede	1	12	5 834,00	70 008
	Oficina de Bamiyán	1	12	200,00	2 400
	Oficina de Kunduz	1	12	1 084,00	13 008
	Oficina de Herat	1	12	1 000,00	12 000
Subtotal					172 932
G. Parte correspondiente a la UNAMA del presupuesto para gastos del Departamento de Seguridad, administrado por el PNUD					
	Parte correspondiente a la UNAMA (para apoyar las operaciones) del presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD correspondiente a un año	1	1	732 820,00	732 820
	Parte correspondiente a la UNAMA (para sufragar el costo de un auxiliar de seguridad local) del presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD correspondiente a un año	1	1	21 754,00	21 754
	Parte correspondiente a la UNAMA (para sufragar gastos de administración) del presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD correspondiente a un año	1	1	31 441,00	31 441
Subtotal					786 015
H. Servicios caninos, incluidos los perros y los adiestradores ubicados en Kabul y Kandahar					
	Complejo A, Kabul	3	12	3 482,00	125 344
	Palacio núm. 7	2	12	1 748,00	41 957
	Terminal de la UNAMA	2	12	3 482,00	83 563
	Oficina de Kandahar	2	12	1 772,00	42 524
	Oficina de Bamiyán	2	12	2 856,00	68 538
	Oficina de Herat	2	12	2 960,00	71 029
	Oficina de Mazar	2	12	3 036,00	72 867

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (en dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (en dólares de los EE. UU.)</i>
	Oficina de Kunduz	2	12	2 831,00	67 937
	Oficina de Yalalabad	2	12	3 062,00	73 477
	Oficina de Gardez, participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	2	12	2 507,00	60 165
	Gestor de Proyectos, oficina en el país	1	12	10 230,00	122 760
	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	2	12	1 124,00	94 414
Subtotal					924 575
I. Parte correspondiente a la UNAMA en la financiación de los gastos de seguridad en virtud de los acuerdos sobre servicios comunes					
	Aportación de la UNAMA al Programa Mundial de Alimentos para la oficina de Faizabad (50 %)	1	1	68 498,00	68 498
	Aportación de la UNAMA a la oficina de Neli (Daykundi)	1	1	11 942,00	11 942
	Parte correspondiente a la UNAMA de los gastos relacionados con la seguridad de la oficina de Kuwait	1	1	160 000,00	160 000
Subtotal					240 440
J. Parte correspondiente a la UNAMA en la financiación de los gastos de seguridad en virtud de los acuerdos sobre servicios comunes para Teherán e Islamabad					
	Servicios comunes de seguridad, presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD	1	1	4 000,00	4 000
	Parte correspondiente a la UNAMA de los gastos relacionados con la seguridad de la Oficina de Enlace de Teherán	1	1	1 275,00	1 275
Subtotal					5 275
Total de gastos en servicios de seguridad					10 329 100
Total de gastos en servicios de seguridad para 2021 (cifras redondeadas)					10 754 300

Abreviaciones: DPS, Dirección de Protección y Seguridad del Afganistán; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.